ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Mártes 29 de Octubre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.138

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy mártes 29—San Narciso, obispo y santa Eusebia.
Van 302 dias transcurridos, faltando 63 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y se pone á las 6 h. 39 m.
Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 28—El gobierno del Estado de San Paulo, acaba de firmar un contrato para la venida de sesenta mil inmigrantes que deberán en su mayoría ser alemanes, franceses y españoles.

El contrato sin excluir en absoluto á los italianos contiene cláusulas de dificultad para la inmigracion de Italia.

—El Comité en favor de Cuba organiza meetings en todos los estados de la Union y desplega gran actividad.

—Se temen desórdenes de carácter político en los estados de Alagoas y de Sergipe.

—Por el momento han entrado nuevamente en calma las negociaciones diplomáticas sobre la cuestion de la isla Trinidad.

—Promete resultar espléndida la exposicion industrial.

La capital federal y todos los estados han prometido su concurso.

—Cambio á 10 1[2.

RIO DE JANEIO, 28—Anúnciase en breve un importante cambio en el cuerpo diplomático brasilero en Europa.

—O Paiz contesta los ataques del *Jornal do Commercio* sobre el proteccio de límites de Misiones y pide que sean militares y no civiles los encargados de la demarcacion.

En cambio *Jornal do Commercio*, apoya el probable nombramiento del baron de Capanema.

—El doctor Cárlos de Last asumirá la direccion del diario monárquico *A Civilizaçao* que aparecerá en San Pablo.

—El comité central en favor de la independencia de Cuba nombró su presidente al diputado por Rio Doctor Timoteo.

Recien fué elegido.

Este comité dirijirá un mensaje á todos los gobiernos americanos pidiéndoles el reconocimiento de la beligerancia de los revolucionarios cubanos con la subsiguiente declaracion de la independencia de la isla.

—Las gestiones de las legaciones argentina y oriental respecto á los nuevos derechos sobre el tasajo tendrán una favorable solucion.

La situacion en Turquía

CONSTANTINOPLA, 28—En toda Turquía prevalece el descontento y excitacion.

Catorce miembros de la casa imperial han desaparecido misteriosamente. Créese que hayan sido ejecutados con motivo de la anunciada carta misteriosa recibida por el sultan.

Continúan los desmanes turcos en Moosh, Masch, Somid y Enzinghan.

Asegúrase que Sard Pachá ha sido nombrado presidente del Consejo para redactar el proyecto de reformas en Armenia. — *(El Diario*, de Buenos Aires).

La prensa y la Cámara

PARIS, 28—El *Journal des Debates* critica vivamente el proyecto de nuevas interpelaciones, diciendo que la opinion pública está cansada de una agitacion inútil y pide que el Gobierno establezca buenas leyes y que la Cámara no pase el tiempo en discusiones é interpelaciones.

Estatua á Pasteuar

SAN PETERSBURGO, 28—Una suscricion popular ha sido abierta en toda Rusia, para elevar un monumento á la memoria de Pasteur.

Viva polémica

LONDRES, 28—Continúa violenta la polémica entre los diarios ingleses y rusos con motivo del tratado chino que es tan ventajoso para Rusia.

Ordenes severas

CONSTANTINOPLA, 28—El sultan llamó al ministro del interior haciéndole responsable de los desórdenes contra los armenios y ordenó que se dé un castigo ejemplar á las autoridades que permitieron los desórdenes.

Entre Inglaterra y Venezuela

NUEVA YORK, 28—Sábese oficialmente que los Estados Unidos no intervendrán directamente en el conflicto entre Inglaterra y Venezuela.

De Chile

VALPARAISO, 28—El cambio está á 14 3[8.

En la semana que principia hoy creese que el directorio liberal entraria á ocuparse de la organizacion de la convencion en forma que responda exclusivamente á su partido.

Respecto al nuevo ministerio parece que Osvaldo Rengifo continúa sus trabajos.

Entre los candidatos figuran los señores Mathieu y Bannen, radicales.

Tambien hácense aparecer en la combinacion los nombres de Barros Borgoño, Máximo del Campo y Carlos Riesco.

Si este ministerio llega á formarse se asegura que sostendrá en la Cámara los decretos sobre covaderas tal como han sido espedidos declarando en su concepto que los bienes nacionales nada han sufrido con aquellas disposiciones.

Los radicales y liberales democráticos aprobarán con todas sus fuerzas esta actitud del ministerio.

Estos últimos retiraron sus exigencias relativas al ascenso del coronel Lopetegui reservándose el derecho para combatirlo tenazmente cuando el asunto sea tratado en el Senado.

El presidente de la República celebró una cordial entrevista con el ex contra almirante Latorre.

—El senador Recabarren se retirará de la política á causa de su mal estado de salud.

—Hay gran espectativa con motivo de la negociacion del empréstito de £ 6.500 000.

—El cambio flojo persistentemente á 17 1[4 peniques sin mayor esperanza de mejora.

—El Congreso considera el empréstito como un triunfo. La negociacion parece que se hace conjuntamente con la banca francesa y alemana, sin poderse anticipar por ahora las condiciones. Hay, sin embargo, ciertos recelos sobre la negociacion fundados en el destino que se dará á esos caudales.

—El pretexto de la conversion no es muy firme en este mercado. Se asegura que la mayor parte de ese dinero quedará en Europa para armamento.

Se asegura que el señor Quirno irá con el arzobispo Casanova.

Condecorado

PARIS, 28—El señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores de Francia ha sido condecorado por el Rey Alejandro de Servia.

En Rusia

SAN PETERSBURGO, 28—El señor Dournoro ha abandonado el cargo de ministro del Interior para ocupar el puesto de presidente del Consejo de ministros.

Cartas amenazantes

CONSTANTINOPLA, 28—La agitacion política toma proporciones alarmantes.

La situacion del gabinete parece precaria y se esperan medidas radicales del Sultan el cual no disimula su descontento.

El Cheikh-ul-islam, jefe espiritual de la religion turca recibe cada dia cartas avisándole que no va tardar en ser asesinado si el gobierno no protege á los armenios.

Otras matanzas

CONSTANTINOPLA, 28—A último momento se recibieron noticias que han aumentado todavía mas la agitacion política.

Sábese que en los alrededores de Barbun, el populacho turco ha asesinado bárbaramente á mas de 150 armenios indefensos.

Se produjeron escenas horribles.

El populacho quemó muchos niños y las mujeres fueron mutiladas.

Al conocer la noticia el sultan dió órden de mandar tropas, arrestar y decapitar á todos los autores de esos salvajes atentados.

El diputado De Felice

ROMA, 28—El ex-diputado socialista De Felice cuyo estado continua muy precario, será trasladado á una isla del Mediterráneo.

Procesion prohibida

ROMA, 28—El gobierno ha dado órdenes terminantes prohibiendo la procesion ordinaria y anual en los alrededores de la iglesia de Santa Rosa.

La expedicion de Massaua

ROMA, 28—La expedicion de Massaua continúa ocupando la opinion pública en Italia.

El *Don Chichiotti*, dice que el general Baratieri atacará Rasola inmediatamente despues de haber recibido los refuerzos necesarios.

La *Gaceta del Piemonte*, asegura, que en breve, van á salir numerosas tropas de refuerzo para Massaua.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 28—Aun no hay número bastante en las cámaras para formar quorum.

—A las tres y media Roca prestará juramento.

—La cañonera *Uruguay* vuelve mañana de Bahia Blanca por haber terminado los estudios en aquel puerto.

—El nuevo intendente de marina, ingeniero Ayer ya empezó á trabajar activamente; garante que antes de tres meses, reorganizará la administracion.

—El 10 de Noviembre reabriránse las academias de oficiales y clases de la guardia nacional con un programa formulado por el estado mayor.

—En Enero llegará el crucero *Buenos Aires*.—Piénsase enviarlo á las Antillas en viaje de prueba é instruccion.

DE TAX

La soirée de piano-forte

A LA DUEÑA DE CASA

No es Madame Suhr sino sus alumnos.

Las *soirées musicales* se organizan generalmente, comprometiendo elementos que no están constituidos en asamblea.

El organizador visita, diserta, alaba y ruega á cada uno de los *amateurs*.

Cada punto del programa ha sido una monografía de sociabilidad.

El concierto de Madame Shur no fué así.

Sus alumnos que pertenecen todos á familias aristocráticas han impuesto á Mme. Shur la obligacion de exhibirlos ante el público que fuere adecuado á sus facultades y á sus ideales.

Madame Shur con su distincion de espíritu y de maneras, con su rectitud propia de una hija de Basilea,—la region de Suiza donde el criterio humano tuvo teatro fecundo de luchas y brillos,—se sometió á la imposicion de su concilio de alumnos.

Madame Shur decidió el concierto, pero, naturalmente, comprendiendo que los salones de Instituciones de música y arte ó los teatros no eran adecuados á los elementos de *son aristocratique petite troupe*.

La profesora que ha podido trasvasar su naturaleza en las delicadezas del arte parisiense en el mundo elegante; la profesora que es una parisiense como si hubiera nacido en París, se hizo la oportuna reflexion de que sus joyas debian presentarse en un estuche muy artístico.

Lo parisiense se acerca.

El palacio de don Agustin de Castro tiene pulverizacion de extracto de Tullerias.

Geille, su esposa, sus hijos, son savia de la Avenida Friedland.

Vizca con sus tésis paradojales, sus diagnósticos clarovidentes, su cabellera de profesor laureado en la Academia de Ciencias, exhibiendo en grupo como en *Parque Monceaux* á su uruguaya, que fué parisiense tambien de soltera, y á sus bebes educados con cuidados higiénicos propios de las mas pudientes familias de Paris y con las preparaciones mas finas en el arte y en la música.

Madame Shur tuvo razon para confeccionar su programa en francés.

En todas partes del mundo lo aristocrático tiene su lenguaje, segun el pais, pero si se quiere nivelar en la expresion mas agradable diversas manifestaciones, el idioma francés es la transaccion equitativa, es el ambiente aceptado con agrado.

La soirée a eu lieu dans les solons de Monsieur A. de Castro.

Los primeros puntos del programa fueron ejecutados por las señoritas Geille, Visca, Spangenberg—una danza española de un autor austriaco ó polonés, perfectamente empapado de luz y de manzanilla de Andalucía.

La señorita M R. Geille una de las ejecutantes de diez años de edad, posee el conocimiento completo de cuatro idiomas: aleman, español, francés é inglés.

Estos fenómenos de la educacion mas tenaz en las familias, deben hacer el mismo efecto que haria un niño manejando un faeton *attelé* con cuatro animales de distinta indole y de repulsiones recíprocas: una zebra, una girafa, un traquenen y una llama.

Las señoritas de Spangenberg fueron las intérpretes de Rubeistein.

Es honor para ellas concedido por la profesora la designacion de únicas intérpretes del famoso Rubinstein, el viagero artístico, perfeccionado por Listz y aplaudido con entusiasmo á la edad de ocho años, un poco menos de los que cuentan las intérpretes Spangenberg.

El Ballet Pompadour, de Bachmam, fué el punto de Laura María Vizca.

Y una sonata de Reinecke para violin y piano por María Vizca y M. R. Geille.

El violin de María Vizca fué la escepcion de la soirée.

El concierto estrictamente de piano-forte, debió sufrir la intromision de un solo violin en homenaje á la discípula de piano.

No hubiera sido propio que las dos formas en que se manifiestan las habilidades de María Visca fueran truncadas.

Un concierto de piano, aunque esclusivo, admitia sin contrariedad aquel violin infantil.

Los banquetes no pueden ser de un mismo plato.

Los conciertos tampoco, pero el verdadero arte vence todos los obstáculos.

El célebre Buschental ofrecia de cuando en cuando almuerzos de pescado exclusivamente, que tenian éxito sorprendente.

Madame Shur, imitando á Buschental, ha sabido presentar las salsas esquisitas para que el piano-forte no hiciera bostezar al público.

Es sabido que Alfonso Karr dijo del piano: «te perdono tu audacia, pero no te perdonaré jamás el aburrimiento que esparces en las mejores sociedades.»

Ante el abuso del piano, la precipitacion y la ausencia de tino con que se han organizado conciertos desde el año 1745, época en que por primera vez se anunció por avisos en las calles de Lóndres que se tocaria el piano en la orquesta del teatro, el éxito de *Mme. Shur dans les Salons de Castro* puede clasificarse de maravilloso.

Alguien dijo: *le piano sait se taire quand on veut.*

Pero un chusco le hizo la siguiente pregunta:

—¿Se animaria usted á hacer callar el piano del vecino cuando una aprendiz está estudiando escalas durante ocho horas sin interrupcion?

Todos los instrumentos se callan oportunamente, cuando supremo profesor los dirige, ó cuando una figura romántica luce sus manos de marfil estremeciendo ligeramente sus mangas de color claro, al recorrer con cuidado un nocturno breve.

Hay la profesora en todo concierto de piano, y hay la tocadora discreta que, con figura esbelta, con cabecita de camafeo, y con preciosas manos preocupa mas al ojo que al oido.

La profesora es aquella que deja caer con aplomo su mano que es como garra obediente á la inspiracion que en su fraseo contiene de todo: dulzura, exaltacion y fantaseo.

La mano de la profesora tiene algun signo característico de la fuerza; en la musculatura hay el nudo tosco que suele chocar con la apacible fisonomía, la elegancia de la estátua y el titilar de sus ojos, peculiar de almas puramente contemplativas y voluptuosas.

Nada mas elegante que la señorita Sofía Fernandez tocando «La Elegante», de Tito Matei.

Ni nada mas espiritual que el Rondó de Weber ejecutado por María Renée Geille.

En el almácigo de pianistas presentado por madame Shur no es posible aun augurar cuales serán las mas sobresalientes.

Las señoritas de Rosati, Rosa Algorta, J. H. Shur, Elena y Ema Marexiano,—preciosas plantitas presentadas en macetas *mignones* de porcelana decorada,—tienen que seguir el curso de su desarrollo artístico, para poder emitirse un juicio definitivo.

Elena Lafone, con notables condiciones de talento, con el atractivo de las delicadezas de su raza, con los estímulos del rango aristocrático, es una esperanza en las idealidades de los Napoleon ó de los Gottschalk.

En toda exhibicion de arte, el artista tiene sus preocupaciones por sus críticos.

La infancia artística, el Concilio de Basilea de Madame Shur de talares musicales, el almácigo de profesoras de piano-forte, tenia sus jóvenes amigas que presidian los aplausos de la sala.

En medio del campo de adornos que ofrecia perspectiva de alegría, de los sombreros á la moda, se destacaba la figurita de la señorita de Azevedo, vestida de blanco, parada cerca del balcon central abierto, cambiando su perfume de mosqueta por el oxígeno de la noche tibia y encantada envuelta en una neblina de tules como naranjas acarameladas, con un sombrero de paja blanco con adorno de pájaro oscuro que parecia recien posado despues de zambullir en un lagar de vino de Bourgogne.

El adorno de la cabeza, color Chambertin ó Romanée, hacia contraste con la crém e chantilly del vestido.

Sus manecitas aplaudian á sus amigas y éstas retribuyendo con sus sonrisas, le demostraban su cariño, pareciéndoles que armonías tan delicadas como las arrancadas al piano, se escondian en el ruido de los guantes de la inocente espectadora.

Es seguro que las ciencias físicas tienen ancho campo aun para las conquistas industriales.

El microscópio que descompone ante nuestros ojos una gota de agua, incolora á simple vista y de precioso colorido con el poder del instrumento; no tiene un instrumento rival que descomponiendo ciertos sonidos sin mérito, ó inconvenientes ó inaguantables para nuestro oido, nos pueda presentar los secretos armónicos de su composicion.

El padre de Julian Gayarre que batia el yunque del herrero desde niño, produjo aquel producto lírico malogrado á los 42 años.

Ese ruido insoportable del fierro ¿no contendrá á oposicion de bacterios los principios genesialógicos del canto?

Esta es una observacion para el doctor Vizca, acusado de amparar brillantes paradojas.

El ruido del aplauso, el ruido de la cabritilla, ¿no contendrán misteriosos acordes de generacion artística?

Vamos á volver á la sala.

Tambien era aquel concierto *una visita á las madres*.

Los que admiran la sangre pura que en la humanidad es el honor de la mujer á diferencia de la vida sportiva que hace residir el mérito de las yeguas en sus antepasados y en sus esfuerzos supremos en el término de la carrera—estaban encantados de la contemplacion de las madres á sus productos llenos de esperanzas y á sus éxitos ya realizados.

Un grupo de nuestras damas mas dignas de respeto—de esas tranquilas fuentes que nutren de estímulos sanos y patrióticos á los ciudadanos de buena indole; ese grupo, cuyo recuerdo *es un nimbo de luz*, que alumbra la conducta recta de los hombres,—figuraba en la sala de Castro, de tapiz amplio de color oro, adornadas sus paredes de retratos al óleo, y dos cuadros de ignorado autor, donde Galileo debajo de bóvedas de convento trabaja á la luz del dia—que entra con mala gana del claustro por una ventana con barrotes,—para demostrarnos que hasta la tierra se mueve, lo que ha sido una decepcion universal.

La verdad es que habia razon para que la Iglesia sobretodo sujetase á Galileo al tormento, desde que éste se permitió denunciar que la tierra nada ha producido, ni produce «fruta, colores, arte y genio», sin MOVERSE y como en las clases bajas sin ayuda de obstetricia.

Plácidas emociones, efluvios de bondad cristiana para los que la merecen, amistades aristocráticas mantenidas en esas limitaciones de ciencia social que son impuestas por la necesidad de conservar tradiciones y rangos, sonrisas de placer íntimo concedidas al criterio de espectadores justos y francos.

Todos miraban á las madres en los momentos de triunfo.

Y cuando las pianistas de Madame Shur no tenian en su presencia las buenas madres, se cambiaban miradas de felicitacion y de agradecimiento con los mas de cerca interesados en el lucimiento de las pianistas elegantes.

La última referencia de esta crónica, no es para el almácigo, no es para los catecúmenos del Concilio, es para las profesoras que ya ha producido Madame Shur y que figuraban en el concierto de sus alumnos.

La señorita Girard es planta artística ya formada; es un arbustito de jardin con original fronda de verde luz cubierta de florcitas infinitas de un perfume parecido á ráfaga de aromas, sostenidas en el aire por los vientos que cruzan llenos de rabia entre los bosques de espinillos.

Es la sobrina de madame Shur—una figura de mirada profunda, que inspira la idea de fotografiarla.

Son portrait serait ravissant.

Digno de figurar en coleccion de siluetas artísticas.

Las señoritas de Hoffmann, profesoras de raza.

Aquí la herencia tiene sus manifestaciones evidentes.

Las Hoffmann, son las sobrinas de Misia Isabel Tornsqnist de Roosen.

La popular profesora intérprete insigne de Chopin, de Rubeistein y de Strauss.

Una noche, en un barrio de la ciudad nueva, estaba un sereno silvando con fruicion varios valses de Strauss.

—¿Dónde aprendió esa música? le preguntó un pasante.

—Yo era sereno de la calle de Treinta y Tres, de la manzana de Misia Isabel y extraño el piano. Por eso silvo, para recordar mi antigua parada.

Otra profesora es Cármen Perey, la Alvarez mas sobresaliente.

Las Alvarez son figuras montevideanas de un interés original.

La continencia aristocrática de grandes señoras, es su rasgo externo mas notable.

Cármen con seleccion de parisiense debia necesariamente ofrecer el encanto en grado mas alto.

Como pianista y como cualquier otra vocacion artística, su triunfo debe ser absoluto.

Un elegante decia á sus amigos: «He soñado con las manos de marfil de Cármen Perey.» «Soñé que sus manos, multiplicadas indefinidamente, revoloteaban como abejas á mi alrededor.»

—Estos sueños, contestó un descendiente de los Treinta y Tres, no convienen á pintores de marinas; las colmenas son paisajes de tierra adentro, con sus panales bien defendidos.

Ne vous approchez pas des ruches!

La señorita de Guimaraes es otra profesora en lo que tiene de mas dulce el piano.

Su accion brasilera en todo lo sentimental de la interpretacion, hace pensar en canastos de zapoty ó de chirimoyas llamadas fruta del Conde ó en las sombras de toldos de vegetacion en los parques de Petrópolis.

Y finalmente MARY QUEEN.

Su nombre es sintético; es como su figura pequeña y espresiva.

Es *Queen* porque tiene continencia de reina.

La primera reina chiquita que figure en el mundo será parecida á *Mary Queen*.

Es *Mary* porque el nombre de María es reconcentracion de sentimientos purísimos, de bondades esquisitas, de sociabilidad cultísima.

Su energía como profesora no es uruguaya, es *yankee*.

Mary Queen es una seleccion con la raza de Washington.

En ausencia de la madre, Mister Hill, con esa animacion y buen humor que es muy externo en los *yankees*, presenciaba á *Mary Queen* en sus manifestaciones de arte.

Una modestia persistente mantenia ignorado el talento de *Mary Queen*.

Una sonata de Bethoven (Allegro molto e adagio) fué el vehículo que nos trajo á nuestra observacion el mérito raro de la mas notable discípula de madame Shur.

Mary Queen, despues de tocar la sonata de Bethoven, se retiró á una silla y, no queriendo mostrarse, le fué fácil desaparecer entre el follaje de los *toilletes* como una codorniz en el trigo alto.

La ovacion era recibida por la señora Hill de Benvenuto, la señora Laura Hamilton de Hill, las señoritas Hamilton.

Mary Queen con su sonata de Bethoven, reanimó las fuerzas de los espectadores que aunque no fatigadas, recibieron con placer el plácido bálsamo de la sorpresa en la penúltima pieza del programa.

No creemos que sea un reproche recordar que una poetiza bostezó disimuladamente al tocarse el número 19 del programa.

No es reproche para ella.

Los poetas como son los que mas sueñan, son los que mas duermen.

Ni tampoco es reproche para la señorita Luisa Eirin que nos hizo viajar, aunque con el miedo de lo sobrenatural, en el *Buque fantasma* de Wagner-Listz.

Isabel Morales, una nueva revelacion; muy agradable porque por su cuenta alguien ya habia opinado sobre la señorita Isabel en concepto justo, sin conocerla íntimamente, sin haber oido el timbre de su voz.

Se oyó el timbre de sus manos y se conoció el alcance de su criterio al interpretar Isabel Morales el *Scherzo en si bemol* de Chopin.

Es tambien una de las profesoras distinguidas de Mme. Shur.

¡Que vaya á término el *si* de la señorita Isabel, transformando el del *scherso* en el *si* de la situacion mas importante y grave de la vida..... *Je connais l'apiculteur*.

A Madame Shur:

«Vivez, princesse de l'art—digne race des dieux».

TAX.

Los caudillos riograndenses

Y EL GENARAL RIVERA

Lo sucedido, decia el señor ministro Vidal, es además el resultado forzoso de la política indecisa del Gobierno de S. M., y, para justificar esta asercion, raciocinaba como paso á exponerlo.

Empezaba por recordar «que desde el 1839 no habia cesado el Gobierno de Montevideo de invitar al de S. M. á estrechar sus relaciones y unir sus esfuerzos para procurarse uno y otro la paz: que aprovechando la oportunidad de tener un Enviado Extraordinario cerca de S. M. le habia autorizado recientemente á declarar nuevamente los deseos y disposicion en que estaba el Gobierno de ajustar una convencion *bajo los auspicios de S. M. la Reina de Inglaterra*, que reglase la concurrencia de ambas partes á la paz, de que los dos necesitaban.

Al formular esos deseos el Gobierno de la República habia tenido muy presente el empeño que el Gobierno de S. M. «habia mostrado en formar de la Provincia Oriental un estado independiente, con el reconocido objeto de interponerlo entre el Imperio y la República Argentina, para con eso evitar el contacto de ambas y las colisiones consiguientes», por lo que esta actitud contrastaba con la nuestra «no solo indiferente á la conservacion de esa independencia» sino por el hecho de que «toleraba, con mengua de su decoro, los atentados que hacia cometer el capricho de Rosas contra los derechos é intereses del Imperio, dejando al Estado Oriental entregado á sus esfuerzos y recursos.»

Pero, no era solamente de la actitud del emperador de la que se quejaba la cancillería uruguaya, sino que, como «habia solicitado tambien, para contener á su enemigo, de la Francia, que cumpliese con sus compromisos de honor y de la Inglaterra que interpusiese su mediacion y buenos oficios», recordaba «que el gobernador Rosas habia despreciado todo, y que todas estas grandes potencias, como el Imperio, se mostraban insensibles á la ferocidad con que Rosas hacia la guerra, hollando todos los derechos de la humanidad».

El gobierno, en este estado de cosas, «tenia, decia, el indispensable derecho de mirar por su conservacion, por todos los medios que pudiera, y que, sin reparar en sacrificios, ni en consecuencias, *aceptaria la ayuda lo mismo de los disidentes del Rio Grande, que de la primera potencia del mundo, la Inglaterra*».

Era indudable «que en casos menos apurados, como sejsostenia por el ministro Vidal, que el del gobierno oriental, habian obrado del mismo modo todas las naciones del mundo, sobreponiéndose á toda consideracion».

De este interesante órden de ideas pasaba luego el ministro á observar que hasta en el interés comercial de las naciones mencionadas estaba acceder á sus deseos, pues que, aun «cuando las potencias que hacen el comercio del Rio de la Plata, agregaba, no tuviesen otros intereses que el de conservar ricos consumidores, hubiesen debido contener las devastaciones que hace el Gobernador de Buenos Aires».

Las potencias mencionadas «respetaban sus arbitrariedades y caprichos» observaba, citando como una prueba de ello lo que «habia sucedido con la navegacion del Uruguay, á que se oponia, aunque era el efecto de una ley expedida con mucha anterioridad á la guerra actual.»

De todo esto deducia que «no debia llevarse á mal que el Gobierno de Montevideo hiciese en beneficio suyo lo que el «derecho de su conservacion y la necesidad le mandan.»

Y, para revelar bien su pensamiento al Gobierno de S. M., el señor Vidal le manifestaba al señor Lima «que hasta ote tiempo se habia abstenido de tomar algunas medidas, que hubieran sido muy provechosas tomadas ahora seis meses, entre otras, la de prevenir al Gobernador Rosas en destinar á las armas todos los esclavos, medida que habia suspendido el Gobierno despues que la anunció á los cónsules extranjeros residentes en el territorio de la República, so lo porque no se le acusara de precipitado, pero que estaba resuelto á llevarla á cabo, lo mismo que toda otra que pudiese ser útil contra su enemigo, con no la de destruir los establecimientos y arrear los ganados por donde pueda pasar el enemigo, para presentarle el obstáculo de un desierto.»

Esto fué lo que con toda franqueza expuso el señor ministro Vidal al señor Encargado de Negocios de S. M., don Cruz Lima, en la conferencia pedida por éste, segun consta en la nota dirigida al señor don Francisco Magariños. Esto fué lo que, segun ella, le dijo con toda franqueza, pero sin confesarle algo que solo comunicaba, al final de la nota, al señor Magariños; que el Gobierno habia «hecho empadronar á todos los hombres de color, sean esclavos, colonos ó libertos, y está resuelto á llamarlos á todos al servicio de las armas, sin conceder á los propietarios ningun género de indemnizacion, porque el enemigo los halaga con la libertad y los toma con este pretexto y atractivo.»

El señor Vidal así se lo prevenia al señor Magariños, de donde resultaba que la próxima invasion de Rosas ya producia, entre muchos males que debianse soportar durante cerca de nueve años, el bien de la libertad de los negros, conquistada por ellos mismos, con su propia sangre, en los campos de batalla. Ello daba derecho para que don Bartolomé Mitre los recordara al mirar un arco triunfal formado de banderas nacionales y extranjeras, levantado en esta ciudad, para festejar la paz de Octubre del 51: «*Aquí falta una: la de Africa*», decia, palabras que, ha dicho mi distinguido amigo el escritor argentino doctor don Cárlos Molina Arrotea, eran una reivindicacion al infortunio y al heroismo.

Pero, si importante era todo lo que el señor Vidal habia expuesto al señor Lima, no menos interesante era lo que éste le habia contestado, hiriendo una cuestion de inmensa trascendencia y gravedad para la República.

Va á conocerse inmediatamente.

A todo lo expuesto solo se ocurrió observar al señor Lima «que por el artículo adicional á la Convencion Preliminar, *la navegacion del Uruguay debia ser privativa al Brasil, caso de otorgarse.*»

«Este observacion, agregaba en su nota el señor Vidal al señor Magariños, sacaba la conferencia de su objeto, dándole ocasion para afirmar estos importantes hechos: «Sin embargo, como la conducta que sobre esto habian guardado el gabinete de S. M. en 12 años, y sus agentes en el Rio de la Plata hoy, era otro comprobante de la indiferencia é imprevision con que el Gabinete brasilero miraba sus intereses en el Rio de la Plata, el infrascripto recordó todo esto al señor encargado, observándole que era incomprensible como el Gabinete del Brasil *habia descuidado concluir el tratado definivo de paz*, talvez por no arrostrar la resistencia del gobernador Rosas *á admitir en el ajuste de ese tratado un ministro de la República Oriental.*»

Y, contestando de lleno la indicacion hecha por el señor Lima respecto á la navegacion exclusiva del Rio Uruguay, le decia «que si hoy franqueaba el Gobierno de Montevideo el Uruguay al Pabellon de todas las naciones amigas, obraba en virtud de una ley dada el año de 1837, á cuya publicacion debió el Gabinete de S. M. despertar del letargo en que yacía sobre los negocios del Plata, que si no habia querido hacerlo entonces ni ahora, á nadie se podia culpar.»

Todo esto pidió el señor Vidal al señor Lima lo comunicara detenidamente á S. M. el emperador y que «le asegurase que á no tomar prontamente su partido, se tuviese por avisado de lo que el Gobierno de la República estaba resuelto á hacer, concluyendo por hacerle presente al señor Magariños esta gravísima declaracion, arrancada á la ley de la necesidad: "si el Brasil no se decide prontamente á unir sus intereses con los de la República para contener á Rosas y mantener la independencia de la República Oriental, que es tan interesante al Brasil, *el gobierno aprovechará la venida del ministro de S. M. B. para ver hasta que punto puede contarse con la proteccion del gobierno inglés.*»

La cuestion, pues, de los elementos disidentes del Rio Grande se habia complicado y tomaba las proporciones de un verdadero acontecimiento relacionado con la independencia del pais y con la libertad comercial y de navegacion. No era de extrañarse tampoco que en todas estas dificultades el gobierno de Montevideo recordara á S. M. B., porque no solo la Inglaterra habia tenido una decisiva influencia en la constitucion de nuestra nacionalidad, como es sabido, recordando los esfuerzos de lord Ponsomby, en Rio de Janeiro, sino que ademas habia sido una potencia indicada precisamente por la Argentina, espontáneamente, y aceptada luego por el Brasil, en la conferencia de 21 de Agosto de 1828, para que les sirviese de mediadora sobre las diferencias que pudieran suscitarse *en el arreglo de la paz definitiva de uno y otro Estado*. No era de extrañarse ese recuerdo, porque fué la Legacion Argentina, ó de las Provincias Unidas, como entonces se decia, la que precisamente propuso en la Conferencia del 26 de Agosto de 1828, que ambas altas partes contratantes se comprometieran á solicitar, juntas ó separadamente, de S. M. el rey de la Gran Bretaña, *su garantía para la libre navegacion del Rio de la Plata, por el espacio de quince años*, dando motivo esta iniciativa al artículo adicional contenido en la Convencion Preliminar de Paz del 27 de Agosto de 1828, reducido simplemente al compromiso, por parte de *ambas altas partes contratantes*, de emplear *los medios á su alcance* para que la navegacion del Rio de la Plata *y de todos los otros que desagüen en él*, se conserve libre *para el uso de los súbditos de una y otra nacion*, por el tiempo de quince años, *en la forma que se ajustare en el tratado definitivo de paz*.

Este artículo, cuya forma se ajustaria en el tratado definitivo de paz, «*para no dar lugar á impresiones desfavorables*», decian los ministros de S. M. el emperador, y porque á «*ajustarse solamente entre ambas partes contratantes seria de una influencia mas benéfica á los intereses de ambos Estados.*»

Por su parte, los ministros de la Argentina sostenian que las circunstancias *los urgian á no descuidarse en este punto*, pues que la extension litoral prolongada en el Rio de la Plata y dueño de los mejores puertos, por parte del nuevo Estado del Uruguay, exigia de parte de los ministros negociadores *la adopcion de medidas precentivas contra todos los obstáculos que en el trascurso del tiempo pudiese hacer nacer ese nuevo Estado, ya por imposiones ó restricciones, que en uso de su derecho reconocido intentase aplicar*, ya porque una influencia extraña pudiese apoderarse de los consejos de un gobierno naciente para obstar á privilegios en la navegacion con perjuicio de los intereses comerciales de ambos Estados.»

Estas razones fundamentales que buscaban la garantía de la Inglaterra, por juzgarla *de un poderoso influjo*, decian los ministros de las Provincias Unidas, no podian autorizar al Brasil para sostener que la navegacion del Uruguay debia serle privativa en caso de otorgarse, ni mucho menos para privarle á la República del derecho de estar representada en las negociaciones que á ella se refieran. Por esa intervencion directa, como por el derecho de celebrar nuestros tratados, independientemente, con el Brasil, especialmente el de límites, luchó nuestra cancillería hasta hacer triunfar el principio de la libertad de navegacion de los rios, abriendo las aguas del Uruguay á todas las naciones del mundo, de acuerdo con la ley del año 37 y afianzando ese derecho propio y exclusivo de una nacion autónoma en lo que pactó en Octubre de 1851.

Tenia perfecta razon, pues, el señor ministro Vidal, cuando al invocar la ley del año 37 (1) le decia al señor Encargado de Negocios de S M. el Emperador, que la conducta del Brasil, aun á ese respecto, «era otro comprobante de la indiferencia é imprevision con que miraba sus intereses en el Rio de la Plata; que obraba en virtud de una ley al franquear el Uruguay el pabellon de todas las naciones y que talvez por no arrostrar la resistencia del gobernador Rosas á admitir en el ajuste de ese Tratado un ministro de la República Oriental, era que habia descuidado concluir el Tratado definitivo de Paz.

Pero, la negociacion no quedó interrumpida por las circunstancias comentadas. Aun siguió en Rio de Janeiro, por intermedio del señor Magariños, buscando en el ministro de S. M. B., el señor Hamilton, la proteccion deseada, mientras en Montevideo el señor ministro Vidal trabajaba, en igual sentido, cerca del representante de la Inglaterra, el señor Mandeville, proponiéndole un Tratado de Comercio *en el que se estableciese de un modo explícito y determinado la garantía por parte de Inglaterra de la Independencia y presente órden de la República, contra todo ataque exterior y violento que tuviese por objeto comprometer de cualquier modo esa Independencia y órden.*

Siguiendo su estudio, se verá clara la influencia de las cuestiones de Rio Grande en la actitud del Brasil.

Alberto Palomeque.

(1) Fecha del 13 de Junio de 1837 y su decreto reglamentario de fecha Octubre 17 de 1837. El lector no los encontrará ni en la Coleccion de Alonso Criado, ni de Goyena, ni de Rodriguez, ni de Caravia, pero sí en el *Registro Nacional* de la época.

PARLAMENTO

El presupuesto de la Junta

Se reunió ayer la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados con asistencia del ministro de Gobierno.

De acuerdo con lo que adelantábamos en nuestro número del domingo, el ministro manifestó que él no tenia nada que ver con el presupuesto presentado por la Junta, y que se habia limitado á remitirlo á la Cámara con mensaje para que ésta resolviera lo que creyera mas conveniente: que á eso se habia limitado toda la intervencion del Poder Ejecutivo, quien se llamaba á Juan de Afuera en este asunto.

Despues de estas manifestaciones, se retiró, y la comision resolvió ocuparse del presupuesto de la Junta, con la sana intencion de cercenar casi todos los aumentos que la insigne corporacion ha introducido en los sueldos de sus empleados y dejarlos más ó menos como figuraban en el presupuesto anterior; y á fin de que la Junta no vuelva á burlarse de las disposiciones parlamentarias haciendo lo que le da la gana, alterando á su antojo el presupuesto que se le dicta, dando lugar á que se forme un crecido *déficit* y malgastando las rentas que le están asignadas, parece que la comision propondrá á la Cámara la adopcion de una medida que va á atar corto á los señores ediles.

Empréstito brasilero

La Comision de Hacienda, aunque en minoria se reunió con el representante de los tenedores del empréstito brasilero y cambió ideas con él acerca de la solucion del asunto que motivó su solicitud.

Sin número

La Comision de Fomento debia ocuparse ayer del proyecto de ley sobre viticultura aprobado por el Senado, pero solo concurrieron dos de sus miembros y hubo de aplazarse hasta mañana la consideracion de ese asunto.

Sesion pública

En la sesion secreta que debe celebrarse hoy para continuar discutiendo los impuestos, varios diputados piensan presentar una peticion para que mañana se discuta en sesion pública el asunto Buhigas y Ca., el de la renuncia del doctor Barbagelata y otros que se hallan pendientes, en la órden del dia.

Con respecto al primero, parece que el doctor Antonio E. Vigil desea hacer en público la defensa de sus proceders; y para la discusion del segundo ha anunciado el diputado Flores un extenso discurso político, en que examinará bajo todos sus aspectos la situacion del pais y rechazará la tésis del doctor Barbagelata.

Las sesiones secretas

Continúa hoy la Cámara de Representantes discutiendo á puerta cerrada los impuestos con que el Poder Ejecutivo se propone agravar la situacion de nuestro comercio y la de una de las pocas industrias florecientes que tenemos en el pais.

Se han retirado de la Comision en son de protesta, y probablemente no volverán á consagrar con su presencia la discusion de los impuestos en sesion secreta, la mayor parte de los diputados que podian ilustrar esa discusion y votar concienzudamente. Quedan dominando en absoluto el campo los que toman el mandato parlamentario como una consigna, los que siguen cuidadosamente con la mirada los movimientos de cabeza del ministro de Hacienda, aunque esos movimientos sean producidos por la somnolencia, para saber en que sentido ó en que forma han de pronunciarse.

En la sesion anterior votaron en general el proyecto que reduce el derecho aduanero del tabaco. Ya dijimos en tiempo que salian muy favorecidos en este proyecto los tabacos de Rio Grande y Paraguay.

Es este el único proyecto aceptable de todos los presentados por la Comision Especial sobre la base de los del Poder Ejecutivo, no solo porque se reduce un impuesto y todo lo que sea reduccion ó supresion de impuestos es digno de aplauso, sino porque ese es el medio mas eficaz de combatir el contrabando continuo de tabacos que las medidas y precauciones mas severas no han conseguido reprimir.

Si este anverso no tuviera reverso, por muy contentos podriamos darnos: pero en la sesion de esta tarde se discutirá y seguramente se aprobará en general el proyecto que establece un impuesto de un peso por cada cien cigarros y un centésimo por cada diez cigarrillos que se consuman.—Lo que ganan los importadores lo pagan con creces los consumidores; y como se espera que ese exceso sea excesivo, con él habrá para comprar armas del último sistema.

Por un lijero *lapsus* de informacion dijimos ayer tarde que habia sido aprobado ese proyecto, cuando recien hoy será tomado en consideracion. Si, como es de suponer, resulta aprobado sin grandes resistencias, se tratarán los otros impuestos sobre aceites vejetales y artículos exentos de derechos, y la ya célebre patente de importacion.

ASESINATO BUTLER

LAS DILIGENCIAS DE AYER

Se confiaba en que el dia de ayer sería de grandes acontecimientos para la pesquisa en que se hallan empeñadas, las autoridades mas no sucedió así.

Los sucesos de ayer están en relacion con la pesadez del dia.

La tarea del juez se ha concretado en su mayor parte á tomar diversas declaraciones, de las que la mayor parte solo son ampliaciones de otras.

Para la tarde habia sido citado á declarar el señor Hortencio Perez, cuya declaracion fué extensísima y duró dos horas. En ella se han establecido minuciosamente datos y antecedentes relativos á los dias que precedieron á la muerte de Tomás Butler y entre aquellos se encuentran las relacionadas con el famoso cartel.

Tambien prestaron declaracion Andrés Gatti, Jaime Rocca y Luis Sartei, quienes el dia 13 de Octubre, domingo, estuvieron de tarde en el Almacen Africano, de Cárlos Castiglioni y dicen no haberse apercibido de si han entrado personas desconocidas al despacho del citado almacen, en circunstancias que se encontraban ellos allí.

El comisario señor Germen Da Costa, volvió á declarar.

Con esto terminó la tarea de la tarde ya casi de noche, para volverse á reanudar á las 9 p m.

A esa hora se encontraban allí, citadas á declarar, las camareras del café del Retiro Adela Castells y Antonia Valverde, que figuraron en las primeras investigaciones que se hicieron relativas á este asunto.

En sus declaraciones se demoró hasta las 11 de la noche. La tarea judicial se terminó á las 12.

ALREDEDOR DEL REVÓLVER

El coronel Paravis se halla empeñado en dar con el dueño del revólver que sirvió para efectuar el homicidio.

Nos consta de una manera positiva que el jefe de la comisaría de investigaciones ha estado practicando personalmente diligencias referentes al arma.

Sería de desear que tan diligente celo se viera premiado con un resultado feliz.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros (á excepcion del de Fomento) concurrieron ayer á sus despachos.

Los ministros se ocuparon de los asuntos de trámite, dando audiencia—que estuvo muy concurrido—el de la Guerra.

El Presidente celebró acuerdos parciales con los ministros.

Con el ministro de Francia

El Presidente recibió la visita del nuevo ministro de Francia Mr. B. de Saint Chaffrey, que, como lo anunciamos anteriormente, iba á hablar á S. E. estensamente respecto de la proyectada Exposicion Universal de Paris para el 1900, interesando su atencion respecto de ese gran acontecimiento á fin de que nuestro Gobierno estimule la concurrencia del pais.

Entendemos que el Presidente ha prometido hacer cuanto esté en su mano para que nuestros industriales se preparen á concurrir á la exposicion.

El Director de Correos

Conferenció tambien con el Presidente el director de Correos señor Cipriano Herrera.

En Relaciones estuvieron el ministro de Francia y el cónsul de Italia señor Massa.

Con el ministro de Guerra

El ministro de la Guerra tuvo numerosas visitas, entre las cuales se hallaban los coroneles Echeverry jefe del 4.º, Flores del 2.º, Bertrand del 1.º de caballería, Cardoso de la fortaleza Artigas, los mayores Santos Pereyra 2.º jefe de la Lijera y Pastorino 2.º del Parque, comandante Muelas, capitan West profesor de la Academia Militar y el capitan Moreira ayudante de la misma. Tambien estuvieron con el ministro los diputados Marfetan, Suarez y Lenzi.

En la Comision de Presupuesto

El ministro de Gobierno concurrió á la reunion que celebraba la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes para dar explicaciones sobre los aumentos que aparecen en el presupuesto de su cartera y que ascienden á 150.000 $ anuales.

El cónsul en Marsella

El 10 del corriente se embarcó con destino á esta ciudad el cónsul oriental en Marsella coronel Cándido Robido.

Regreso del ministro de Fomento

El presidente recibió ayer un despacho telegráfico comunicando la salida del Carmelo del ministro de Fomento. S. E. se habia embarcado en la cañonera *Artigas* y su arribo al puerto se calculaba que tendria lugar de 11 á 12 de la noche—no contando, por supuesto, con el temporal que se desencadenó al oscurecer.

Sentencia de una causa de contrabando

El fiscal de Hacienda doctor Garzon envió al Ministerio de Hacienda testimonio de la sentencia dictada por el Juez Nacional de Hacienda en el sumario instruido por la Receptoría de Aduana de Rivera contra Cárlos Martorell, acusado de contrabando de 15 quintales de tabaco negro, bajo pretexto de haber sido cosechado en el pais.

El fallo establece que tanto el tabaco apresado como el que habia vendido Martorell á don Alejandro Llamas ha sido contrabandeado, declarando caido en comiso el que ha sido detenido por las autoridades aduaneras. Se condena á Martorell al pago de los derechos correspondientes sobre totalidad del tabaco contrabandeado y al pago de las costas del juicio, debiendo pasarse los antecedentes al Juzgado del Crímen, no solo para la aplicacion de las penas que corresponden al contrabando efectuado y ya declarado, sino tambien para la iniciacion del referido juicio criminal por el delito de falsificacion, de que se acusa á Martorell.

El convenio sanitario

El ministro del Brasil, doctor de Poncincula, ha entregado al ministro de Relaciones el memorandum que contiene las bases de su gobierno para tratar del convenio sanitario separadamente con el nuestro.

El doctor Estrázulas debe estudiar ese asunto prolijamente para tenerlo en cuenta al ocuparse de igual convenio con el ministro argentino.

Un telegrama del Brasil

Segun se susurraba en los corrillos oficiales, el presidente habia recibido de nuestro ministro en Rio Janeiro, doctor Castro, un telegrama importante relativo á las cuestiones que gestiona ante aquel gobierno.

El señor Hordeñana condecorado otra vez

Decíase en los corrillos oficiales que se habia recibido en el Ministerio de Relaciones, por intermedio del encargado de la legacion oriental en Alemania una condecoracion y títulos discernido por el gobierno aleman á favor del señor oficial mayor de Relaciones Exteriores don Oscar Hordeñana.

Se trata de la «condecoracion de segunda clase de la órden de la corona real de Prusia»

Academia Militar

El director de la Academia ha resuelto formar los domingos en aquel establecimiento una guardia de plaza con los alumnos detenidos por faltas, á fin de impedir que permanezcan ociosos.

Saraiva en nuestro territorio

Oficial 1.º de la Jefatura de Cerro Largo.—A Jefe Político.—Montevideo.—El coronel Aguiar háceme saber en este momento que ayer de tarde pasó á este territorio Aparicio Saraiva con 29 hombres y se dirige á su establecimiento de campo. Van en el mayor órden. Coronel Aguiar los acompaña hasta Paso de la Arena de Fraile Muerto.

Lo saluda—Oficial 1.º—Octubre 25 de 1895.

Reconocimiento de vice-cónsul

Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Aviso oficial.—Montevideo, Octubre 28 de 1895—Con esta fecha ha sido reconocido como vice consul interino del Brasil en Rivera, el señor Daniel Gomez de Freitas, actual vice consul de la misma nacion en Tacuarembó.—*La Secretaría.*

TELEGRAMA DEL SEÑOR PICCARDO

Ese ciudadano ha dirijido el siguiente expresivo telegrama al doctor don Alberto Palomeque:

Pan de Azúcar, Octubre 28 de 1895.—Recien recibo datos del cohecho por Buhigas y Calvete, siendo usted autor del informe por resultancias del sumario.

Cuéstame creer la existencia de tanta desvergüenza en miembros del Parlamento, pero si la prueba está hecha ruégole que influya con los colegas, para que el asunto sea tratado en sesion pública salvando así la dignidad de la Cámara y las responsabilidades personales.

Hacer tapaderas es aceptar la complicidad en tan criminal negociado.

Mi salud continúa alterada, pero si mi voto es necesario para castigar á los culpables, iré brevemente.—*Eduardo H. Piccardo*, diputado por Paysandú—Sauce de Pan de Azúcar.

LAS NUBES PONIENDO

Hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro apreciable colega el señor don Andres Torres, director de *El Censor* de la Colonia:

Afortunadamente en Montevideo solo sentimos el calor de la incubadora de la piedra que á guisa de huevos mas grandes que los de gallina, ha hecho destrozos en vidrios y patios de la heroica Colonia del Sacramento.

La tormenta, que es la incubadora, nos amenaza en el momento en que escribimos estas líneas con relámpagos y truenos, y es probable que si descarga en Montevideo y en razon del rango de la ciudad las piedras que nos tire tomen las proporciones alarmantes de los huevos de avestruz.

Deseamos que los destrozos en los viñedos no salgan ciertos, si es que los viñateros tenian la inocente intencion de no adulterar los vinos; pero si en la Colonia han podido refugiarse algunos de nuestros fabricantes de vino de *pera uga*, utilizando una parra de patio para cosechar 500 bordalesas, la tormenta habria producido un beneficio por el momento á los cándidos consumidores.

De cualquier modo, debemos felicitarnos de que el calor de estos últimos dias capaz de derretir á un cochero sobre el pescante, pueda ser atribuido á un fenómeno de meteorologia y no á un accidente de astros ó perturbaciones cósmicas que vinieran á impedir al señor Presidencia el cumplimiento de su período de paz armada con el lema de su programa: *Administracion y trabajo*.

He aquí el telegrama:

Colonia Noviembre 28—(8 20 p. m.)—A EL SIGLO.—Montevideo.—A las 6 desencadenóse una tormenta con lluvia y granizo. Ha caido piedra mas grande que huevos de gallina. Gran destrozo en vidrios, y se teme pérdidas inmensas en viñedos y otros sembrados.—Salúdalos.—*Andrés Torres*, director de *El Censor*.

PANES DE ORO

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del distinguido geólogo don Clemente Barrial Posada, quien apesar de su nombre ha sufrido las inclemencias mas crueles de muchas personas y autoridades con propósitos de contrariar el progreso de la industria minera.

Parece que, finalmente, la evolucion de sus trabajos va á proporcionar la correspondiente recompensa segun instruye la siguiente exposicion del mismo señor don Clemente Barrial Posada, factor principal en la fusion de las compañías mineras.

Con los panes de oro elaborados en 53 meses y con el peso de dos arrobas cada uno, la mina de San Gregorio podrá convertirse algun dia en una *panadería* nutritiva de las fuerzas anémicas de nuestro organismo financiero.

CUARENTA MIL LIBRAS ESTERLINAS DE PRIMA.—FUSION DE DOS COMPAÑÍAS CAPITALISTAS MINERAS

La nueva sociedad constituida en Paris, en Junio ppdo. titulada *Etablissements français des mines d'or de L'Uruguay*, adquirió la *Usina* de la antigua «Compañía francesa Minas de Oro del Uruguay», de Mr. Clisson, radicada en Cuñapirú, que la compró en remate público en el Juzgado de Comercio de 1er. turno, en Octubre del año ppdo.—Tal nueva sociedad, va á consociarse en Lóndres con la compañía inglesa *The Gold Fields of Uruguay Limited*, dueña de la formidable *mina de oro San Gregorio*, sita en Cuñapirú, de la que ha enviado á Lóndres en 53 meses de labor, 53 panes de oro, de peso, término medio, de dos arrobas cada uno, uno cada mes.

Esta compañía, pide á la compañía francesa *cuarenta mil libras esterlinas* de prima.

Y de cierto que se realizará el negocio. Pero las dos compañías unidas, beneficiarán *quinientas toneladas de mineral por dia*, que, á razon de diez pesos oro (*veinte gramos*) cada tonelada, que es lo que produce el mineral, será una importante ganancia—la que obtengan.

Fácil será que las acciones de ambas compañías unidas lleguen pronto á venderse en la Bolsa de Lóndres á ocho ó diez veces mas de su valor escrito, cual pasa en Lóndres con las acciones de las minas de oro del Transwal que únicamente ocho pesos oro por tonelada es lo que producen.

De la gran *Usina haudráulica* francesa en Cuñapirú, en la que se colocarán *dinamos*, será transmitida la fuerza eléctrica por medio de alambres *sistema Patten*, á la Usina de la mina San Gregorio, con lo que no se gastará mas combustible y la economía será á todas luces notable.

En el paquete *Bresil* el 23 del actual el banquero Mr. Eggly, presidente de la Nueva Compañía francesa, regresó para Paris, de donde pasará á Lóndres á terminar la negociacion con el directorio de la compañía inglesa pre-nombrada.

Ahora, pro-hombres de finanzas europeas muy notables, constituirán el directorio de las dos compañías unidas.

Además se sabe que otro gran sindicato de capitalistas se constituirá en Europa en Noviembre próximo para trabajar toda la region aurífera de Tacuarembó, para la que se constituirán varias compañías con poderosos capitales, respectivamente. El representante de este gran sindicato regresó para Europa en el paquete aleman *Mark*, el 4 del actual.

Felicitamos al pais.

LOS JEFES BLANCOS

El coronel Pampillon ha hecho una nueva visita al presidente de la República y en ella le ha presentado nuevas manifestaciones de fino amor y respeto: pero ha celebrado tambien en estos últimos dias una conferencia con don Duvimioso Terra, y no sabemos que clase de manifestaciones le habrá hecho.

De aquí que se diga por unos que Pampillon será mas que nunca fiel á las autoridades constituidas; y por otros, que se halla de perfecto acuerdo con los trabajos que fomentan en la otra orilla don Duvimioso y don Abdon.

¿Cuál de estas dos versiones resultará favorecida por el tiempo?

Dificilísimo es saberlo por el momento.

Corre tambien por ahí que los principales caudillos blancos como Pampillon, Saura, Justino Muniz y otros, van á publicar un manifiesto desautorizando la propaganda de nuestro ardiente colega *El Nacional* y declarando que reconocen como único jefe civil de su partido al senador don Martin Aguirre.

A título de rumor lo trasmitimos á nuestros lectores.

CONGRESO GANADERO-AGRICOLA

La casa-editora de Dornaleche y Reyes acaba de terminar la publicacion en un hermoso folleto, de las conclusiones votadas por el congreso ganadero-agricola que funcionó durante la Exposicion de ganadería y agricultura.

La junta directiva de la Asociacion Rural ha pedido por nota al ministerio de Fomento que se señale dia para presentar esas conclusiones en audiencia pública al gobierno. Una comision compuesta de la mesa del congreso y varios miembros

de la junta directiva arriba mencionada, será la encargada de aquella mision, llevando la palabra en su nombre el doctor Cárlos María de Pena, presidente del congreso.

PATRONATO DE DAMAS

Se reunió ayer de tarde la comision de Patronato de Damas en casa del presidente de la República para continuar los trabajos de organizacion de la Kermesse.

Se tomaron en consideracion las propuestas presentadas para el servicio de confitería en la Kermesse.

Es probable que el servicio sea adjudicado á la Confitería del Telégrafo.

Se autorizó por la comision para contratar la construccion del cercado de la plaza y la de un pabellon para diversos usos.

Los jefes políticos de Minas, Florida y Paysandú han comunicado que están agotadas las listas de suscricion que les fueron enviadas y que en breve enviarán los fondos.

CAMARA DE SENADORES

A las 2 y 15 p. m. se reunió ayer el Senado presidiendo el acto el señor Eduardo Chucarro. Estaban presentes los señores Ramirez, Gonzalez Rodriguez, Vidal, Irisarri, Herrera y Obes (L) Mendez, Muñoz Cuestas, Ellauri, Aguirre.

—Aprobada un acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El señor presidente de la H. Asamblea General remite un mensaje del P. E. por el cual se solicita una pension vitalicia para la señora Nerea Conde, viuda de don Fernando Torres, cuyo asunto incluye en la presente convocatoria extraordinaria.—(Legislacion).

—El Superior Tribunal de Justicia á instancia del Juzgado Correccional en los autos seguidos por don Saturnino Aguiar y otros con don Eduardo Ortega y otros solicita copia autorizada de la protesta deducida contra la eleccion de senador por Minas por don Miguel Urbistondo en representacion de varios miembros del colegio electoral del referido departamento. —(Prévia votacion se accede á lo solicitado).

—La Comision de Peticiones informa en la renuncia presentada por don Federico Acosta y Lara taquígrafo 1.° al servicio de V. H.—(Repártase).

—El señor Ministro de Hacienda remite la memoria del Ministerio á su cargo correspondiente al ejercicio económico de 1893-94.—(Distribúyase á los señores senadores).

—Por mocion del señor Ellauri se resuelve tratar [illegible]

fuera en su seccion administrativa, fuera en su seccion técnica. Hombre de órden entendió que su primer deber consistia en combatir el desbarajuste y en hacer desaparecer el cáos. Funcionario honesto sabia que las leyes se dictan para que se apliquen y se cumplan. Si son buenas para recoger los resultados que previó la sociedad. Si son malas, para hacer resaltar sus defectos y procurar por medio de los órganos fijados, que sean corregidas.

Esto era algo mas que proponerse realizar una obra de romanos. Y necesitaba además el doctor Berra para la consecucion de sus fines progresistas y moralizadores, el triple concurso que podían prestarle el P. E., la Legislatura y la opinion.

El P. E. y la Legislatura no cumplieron su deber. Ni buscaron allegar los recursos pecuniarios indispensables para la remuneracion de los servicios escolares, ni cumplieron la ley en lo que de ellos dependia, ni subsanaron las lagunas que la misma contiene, ni ayudaron las iniciativas del director, pero ni uno ni otra, tuvieron siquiera tino para hacer la designacion de los señores que debieran acompañar al doctor Berra como consejeros en su laboriosa y árdua gestion. Se buscó para estos puestos dejar contenta á la camaradería política, sin notar que iban á formar parte de un consejo técnico, personas que personalmente serán muy apreciables pero cuya preparacion científica es 'discutida con exito'.

El diario *La Mañana* de la misma localidad, ocupándose del desenlace de esta cuestion en términos elojiosos para el Gobernador señor Udaondo termina su editorial de esta manera:

"Puesto en la necesidad de dar un corte á este deplorable incidente, opta por enviar un mensaje á la cámara de diputados, con cuyo acuerdo son nombrados los consejeros de educacion, reseñando los antecedentes que han dado lugar á su intervension y solicitando sea dejado sin efecto el requisito constitucional de su nombramiento, base para una nueva composicion."

La Prensa tratando de la misma cuestion, apoya la medida anunciada de separar á los miembros del consejo y nombrar nuevos consejeros con anuencia del Cuerpo Legislativo, para el caso de que los actuales no consientan en renunciar su puesto, y concluye diciendo:

Enarbolamos, pues, con brazo firme, en la arena del caso ocurrente, la sagrada bandera de la ley, á cuya sombra deben formar los hombres de principios caiga quien cayere. Y en cuanto á los maestros perjudicados, que forman capitulo aparte, abrazamos calurosamente su justísima causa exhortando á la legislatura y al ministro del ramo, para que reparen sin mayor demora el mal, proveyendo al pago de sus haberes.

Por lo demas, las Cámaras legislativas tienen delante de sí la experiencia derivada de la aplicacion genuina y honrada del régimen escolar instituido por la ley hecha por un hombre experto en la materia y notoriamente sincero. Con ese material, ellos están en la obligacion de decir si es ó no necesaria la reforma."

En la tarde de ayer una comision del Consejo tuvo una entrevista con el doctor Udaondo y su Ministro de Gobierno en la cual se hizo transparente la necesidad de una nueva composicion de dicho Consejo [illegible]

El jefe del batallon 3.° de cazadores dió cuenta al Estado Mayor de haberse relevado anoche á las 8 al soldado Norberto Rómulo que prestaba sus servicios en la cárcel Penitenciaría y al soldado Juan Rebollo de la cárcel Correccional por encontrarse ambos enfermos siendo remitidos inmediatamente al cuartel y asistidos por el facultativo de ese cuerpo.

EL INCENDIO DE ANOCHE

Anoche á las doce y media se dió aviso al Cuerpo de Bomberos de haberse producido un incendio en la calle Minas esquina á Venezuela, donde existe un galpon de maderas propiedad de don Vicente Benzano.

Trasladado al sitio del siniestro con su celeridad acostumbrada el Cuerpo de Bomberos, se pudo prontamente sofocar el fuego que había hecho presa en unos fardos de pasto.

Las pérdidas se redujeron á cinco fardos, que fueron consumidos por las llamas.

CRONICA NORTE-AMERICANA

Un censo que cuesta caro—La plata, la baja de los precios—Baring, etc.

Una revista norte-americana nos señala un progreso cuya progresion resulta sumamente anti-progresista.

Y no es este un pueril juego de palabras como lo vamos á demostrar.

Nos referimos, en efecto, al último censo de los Estados Unidos, practicado en 1890, cuyos cuadros no están completos todavía, pues falta el que ha de resumir las diferentes profesiones y ocupaciones.

A pesar de venirnos aun incompleto, ese censo ha costado tan caro que, si los censos solo valen algo por la extension y la prolijidad de los datos y si han de costar siempre y por doquiera tan caros los trabajos que permiten reunirlos, podemos ya preguntarnos si el fruto guarda proporcion con el gasto consiguiente, y si los Estados, aun los pocos que no gimen bajo el peso aplastador de sus deudas, podrán en adelante brindarse el lujo de un censo á lo yankee.

¿Sabeis que el censo practicado en los Estados Unidos, á fines de 1890, ha costado efectivamente la friolera de *once* millones y pico de pesos, casi el doble de lo que se habia gastado en el de 1880?

Siguiendo por este camino muy pronto se ha de llegar á 20 millones de pesos, precio que los mismos Estados Unidos no dejarán probablemente de estimar muy caro para un censo.

No hay, en Europa, por cierto, país alguno, que se anime á llevar á cabo el empadronamiento de sus habitantes, si ha de resultarle tan costosa la operacion.

Solo tal vez el señor Vidiella podría creernos bastante ricos para no arredrar ante tamaño gasto. [illegible]

las carreras que se efectuarán el próximo [illegible] en el Hipódromo Nacional.

Hé aquí el programa completo:

Premio Tartarin—1.000 metros—[illegible] kilos, Aleluya 50, Darwin 52, Gladiador 56 [illegible] telero 52, Fly 50, Hebrea 54 1/2, Serpiente [illegible]

Premio Buricayupi—1.300 metros.—[illegible] los, Triunviro 58, Ecarté 55, Queen 54, [illegible]

Premio Guerrillero—1.750 metros.—[illegible] América 51, Junot 48, Gaboto 45, Janketrus [illegible] tevideo 57, Triunviro 55, Norma 47.

Premio de Honor—Tiro 3.500 metros.—[illegible] 58, Explosion 57 1/2, Elio 57 1/2, Carnot [illegible] racan 57 1/2, Florida 55 1/2, Cuñatay 55 [illegible] perio 47 1/2.

Premio Donnina—1.500 metros.—[illegible] los, Mary 48, Souvenir 45, Queguay 55, [illegible] Viola 51.

Premio Escudero—2.000 metros.—[illegible] los, Carnot 54, Saturno 48, Olímpico 60, [illegible]

Los forfaits se aceptan hasta esta tarde [illegible]

DIA COMERCIAL

Hay dinero ofrecido sobre hipotecas de [illegible] de interés al año segun prenda y ubicacion.

El cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro [illegible] 10 1/16 peniques por 1000 reis.

—Los bancos giraron á la vista de [illegible] 23.900 y tomaron á 20 dias vista 24.300 [illegible]

El cambio sobre plazas europeas no acu[illegible] dad, pero cerró firme como sigue:

PLAZAS		BANCARIO	CO[illegible]
Lóndres	90 d/v.	51 5/8 á 51 9/16	51 3/[illegible]
Francia	»	5.41 á 5.41 1/2	5.44
Amberes	»	5.42 á 5.42 1/2	5.45
Alemania	»	4.39 á 4.39 1/2	4.41
Italia	v.	5.58 á 5 60	no[illegible]
España	»	6.18 á 6 22	no[illegible]
R. Janeiro	»	24.000 á 23.900	20 1/[illegible]
Buenos Aires		1/16 á 1/8 % de prem[illegible]	

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista
Lóndres	51 5/8
París	5.41
Hamburgo	4.38
Italia	5.67
Amberes	5 41
España	—

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

FABRICA de CARRUAJES, de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires numero 160, un depósito de carruajes y arreos, directamente importados.—Por datos é informes, dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111.

perm.dp

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 28

Trámite—Jaime Sala con José G. Preze; Bartolomé Schinca con Francisco François, incidente; Enrique Servetti Larraya con Enrique L. y Uranga, Concepcion U. Doval, Pablo Solari, Juana Uranga y José Silva; Guido Simeto con Estéban Velazco; Sociedad Mercantil del Plata con Beltran Larieu; Fermin García con Francisca Correa; Juan Ziccoli con Pedro L. Silva; Rufino Larraga con Jaime Maeso; Juan Piñeyro Segade con Gerónimo Sanguinetti; Pedro Saenz con Alves y Ca. y tercería deducida por José de Souza Pereira; María Linch con Manuel Sosa, auxiliatoria de pobreza; S. Porcíncula con B. Senosiain é hijos; Francisco Seré con Feliciano G. Rodriguez; sucesion Martin Halty con Pedro Galcerán; Pablo Caderoso con sucesion Angel Dassori; Angel Prumone con Cayetano Pino; Nicolás Schiavone con Italo Suparo y Alejandro Tálice; Caja de Crédito Uruguaya, en liquidacion, con Cárlos de Tezanos (hijo); Manuel G. Martinez con Lino G. Arroyo; Manuel Cheda con Juan B. Giudici y tercería deducida por Luis Saporiti.

Interlocutorias—Nicolás Rivieso con Juan B. Diaz y tercería Juan Carrère é incidente Luis G. Burmester; concurso Cárlos M. Baena, incidente sobre reposicion del auto de quiebra.

Definitivas—Caja de Crédito Uruguaya, en liquidacion, con S. Tajes; concurso Jacobo Etchebest, incidente sobre calificacion.

Avelino J. Figáres, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 28

Trámite—Conc. Agustin Llarena y Jesús Amézaga y Ca, y María Boschi y Américo Gabito; Lucio L. Pereyra y Bruno Carlés; Giosué Bonomi é hijo y Julio Travelle; conc. Giambiggi y Repetto y Damasco é hijos; conc. Antonio Porta y Lopez; Antonio Fernandez y Antonio Souto; José Corti y Remigio Ayala; Juan B. Buschiazzo y Manuel V. Rey; Miguel Vilancia y otros y Navarro y Olliccini; Banco Hipotecario del Uruguay y Banco Constructor Oriental; Crescencio Birriel y Minas de Oro del Uruguay; Hilario y Lorenzo Pietra y Juan Aguirre; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y Banco General Uruguayo; Juan D. Ruiz y Juan Sesso, terc.; José Silveira; José Diaz y Castro Villar, terc. Manuel Gallego.

Interlocutorias—Banco Hipotecario del Uruguay y Ernesto de Moraes; Sebastian Fulquet y concurso Sagasti é hijos; Benigno Diaz y Sociedad Anónima El Comercio; Manuel J. Perez y Manuel A. Guarsi é Isabel Duran de Guersi; Benigno Diaz y Sociedad Anónima El Comercio.

Definitivas—Banco Nacional en liquidacion y suc. Cárlos Muñoz; Manuel Battaini é Inés Piriz; Martin Salaberry y Bartolo Aguerre.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 28

Trámite—Juan Esmoria García con Luis Dapueto; Luis Virola con Antonio O. Villalba; Cayetano Grimaldi con Domingo Mastrangelo; Caja N. Uruguaya con Esteban Martinez; Salvador T. Milans con Luis Deal; Juan Castro con Federico W. Diekinsire y Adrian M. Aguiar; F. Brancatto y Ca.; Alberto García con Sebastian Solsona; Abel Ferrer con S. de Fernando Velazco; Estanislao Gonzalez (hijo) con Margarita Martori y otro; Manuel Moreira con Manuel Lois y tercería, por Francisco Cassi y otro; Filiberto Vidiri; Juan de la Quintana; Claudina de la Quintana; Pedro Catenave y Ca.; Pedro P. Lossclo y otro; Andrés Russi y Ca. con Jacinto R. Castillo; S. de Angel Costa; Pedro Saralegui; Juan Sinia con Pascual Dotione; Daniel Silva; Santos Arribio; Santiago Revello; José Ravelin y Ca. con Sociedad Progreso Urbano; C. S. Almina con José Baltar; Isaac Piriz; Luis Builette; Manuel Teal; Serapio con Borges.

Interlocutorias—Fructuosa Vera con Adolfo Navajas; S. de Francisco Machin.

Definitivas—Manuela A. del Guercio con Federico Acosta y Lara; Elena Armadá; Antonia Risso de Bonavoglia con Luis Monessigli; Francisco Menjot con Aquiles Zubbani.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Empresa Gil y Compañía—Gran Compañía de zarzuela, dirijida por los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa y de la que forman parte las distinguidas artistas Clotilde Perales y Antonia García.—Maestro director y concertador, Videgain — Espectáculos por secciones.

Hoy mártes 29 de Octubre:

Primera seccion — DE MADRID A PARIS.

Segunda seccion—CALDERON — Vals de *Los Mosqueteros*.

Tercera seccion SOLAR[illegible] Cavatina de la ópera *Barbero de Sevilla*.

Cuarta seccion—EL ALCALDE INTERINO. A las 8 1/2 en punto.

—Entrada de cazuela, $ 0.20.

Paraiso, por secciones.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Por secciones*—Palcos avant scene sin entrada, $ 1.50, id bajos y balcones id id, 1.00; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40, entrada general 0.20.

Funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.30, entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40 [illegible]

[illegible] fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3752-nv.7

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Octubre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Raccondio Piccioli**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 23, hijo legítimo de don Gerónimo Piccioli, de 50 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion profesor, domiciliado con el compareciente, y de doña María Hantley, de 48 años de edad, de nacionalidad norte-americana, de estado casada, domiciliada en Boston; y doña **Lavinia Piovene**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, domiciliada en la calle Avenida General Rondeau núm. 57, hija legítima de don César Piovene, de 53 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion médico, domiciliado con la compareciente y de doña María Barga, de 44 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial de E. Civil.

3753-nv.7

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 26 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfonso Campione**, nacido en la provincia de Avelino, de nacionalidad italiano, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata número 275, estado soltero, de profesion zapatero; hijo de don José Campione, italiano, finado, y de doña Margarita Matías, de nacionalidad italiana, de 54 años de edad, de estado viuda, de profesion labores, residente en Italia; y doña **Catalina Tommasino**, nacida en la provincia de Salerno, de nacionalidad italiana, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 80, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Donato Tommasino, de nacionalidad italiano, de 70 años de edad, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Josefa Pelitos, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, de estado casada, de profesion labores, domiciliados en la calle Concordia núm. 80.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

3754-nv.7

AVISOS DEL DIA

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias del almacen de comestibles y bebidas de su propiedad sito en la calle Colon número 22, esquina 25 de Agosto, á don Manuel M. Rodriguez y Alvarez. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta contra dicha casa, se servirá pasar por la misma dentro del término de 5 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 28 de 1895.—*Pascual Reure.* 3758 nv.3

Pectoral de Cambará Con el mayor placer declaro que una hijita mia, atacada de terrible tos convulsa y despues de dos meses de inútil tratamiento, sanó completamente con el uso de dos frascos del Pectoral de Cambará de Souza Soares.—*Cárlos Coimbra de Goucea*—(Firma reconocida.—Venden Beisso y Surraco—2

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ignacio Diaz, para la reunion que tendrá lugar el dia 4 del entrante Noviembre á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 28 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3757-nv.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Seratena para la reunion que tendrá lugar el dia 6 del entrante Noviembre á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 28 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3755-nv.d

José B. Gomensoro

Segundo remate—En el Centro Catalan, calle Colonia esquina Queguay. [illegible]

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos; todos con avería:

A C M V 565 1 fardo con 259.50 metros caminero de jergon, de chuce.

» 570 1 fardo con 990 metros lona cáñamo para catre.

K y Z 155/6 2 fardos con 1980 id id id.

A C M V 10 572 y 157 2 fardos con 1980 id id id.

R v y P 6593 1 cajon con 165 gruesas pares broches para pantalon.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachado.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Importante remate de una biblioteca de cuatro mil volúmenes empastados y á la rústica, de los mejores autores antiguos y modernos, obras de verdadero mérito.—Un monetario compuesto de mil piezas de oro, plata y cobre, muebles, ropas de uso, etc.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, procederé á la venta de dichos bienes, dejados al fallecimiento del intestado don Manuel G. Fernandez.

En la calle Ituzaingó 169, Plaza Matriz.—EL MIERCOLES 30 á la 1 de la tarde, venderé el mobiliario compuesto de ropero de caoba, cómoda, sillones y sillas de Viena, biblioteca, biombos, lavatorios, ropas de uso y demás objetos de servicio.

A las 8 de la noche: Una biblioteca compuesta de cuatro mil volúmenes empastados y á la rústica, obras científicas, literarias, de autores de verdadero mérito, folletos, revistas, cuadros al óleo de los cruceros de la armada española *Isla de Luzon, Infanta Isabel, Reina Regente* y *Velazco*.

Un monetario de piezas de oro, plata, nickel y cobre.

Por catálogos en el mismo local del remate donde estarán en exhibicion dos dias antes de efectuarse este.

3595-ot.15

Francisco Piria

Barrio Porvenir—500 solares pagaderos de á un peso al mes—Se inaugurará EL DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE—Está situado á 20 minutos de la **Plaza Matriz**—Con 2 trenes al lado, **frente al camino de Goes**—Todo macadamizado, tierra flor, gran altura, espléndida localidad.

Nunca se han vendido tan importantes y por tan pequeña y miserable mensualidad.

La Industrial quiere que todo el pueblo prospere, que todos sean propietarios, que todos economicen algo y se hagan ricos, pues siendo ricos, serán felices, patriotas y amantes del progreso nacional.

Oportunamente grandes detalles.

Nadie debe faltar.

Por informes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 3750-nv.3

Ojo capitalistas y especuladores

Se vende ó se permuta con una casa situada en la nueva ciudad, el siguiente palacete situado en la calle Cuñapirú núm. 48 (Aguada), á una cuadra de la calle Goes y á dos cuadras de la antigua plaza de Frutos.

El palacete consta de cuatro grandes salones y doce piezas de toda hermosura con sus cielo-rasos de yeso. En el terreno contiguo existe un inmenso galpon. Toda la propiedad consta de unos dos mil metros cuadrados mas ó menos, con su caño maestro, gas, aguas corrientes, etc., etc., en toda la casa como Construccion es lo mejor que se puede pedir.

Para mejores datos, dirijirse al señor don Denis Vincent, calle Convencion núm. 253.

3541-nv.9

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DREMBERS

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

AGUA MINERAL

NATURAL

HARZER SAUERBRUNNEN

DE GRANHOF (ALEMANIA)

CERVEZA PILSEN MARCA GAMBRINUS

CERVEZA DE CULMBACH

POR MAYOR Y MENOR

En depósito de Aduana y despachado

UNICO AGENTE

ALBERTO F. MULLER

Calle Solís 59 al 65

ESQUINA CERRITO

3398-dpm·pm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %
» » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » 60 » » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 4 »
» » » » 6 » . . . 5 »

1.° de Julio de 1895.

M. B. Brooks, Gerente interino.

2015-perm.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se previene á los señores tenedores de las obligaciones hipotecarias, que los dias 30 y 31 del corriente mes, como tambien el 4 de Noviembre, pueden presentarse munidos de los títulos correspondientes en el escritorio calle Piedras 184, de 1 á 4 p. m., para cobrar los intereses del 1er. semestre.

Montevideo, Octubre 25 de 1895.

El Directorio.

3722-oct.31

HAN LLEGADO

Champagne Clicquot, Cristal Le Splendide, Carte d'Or, Carte Blanche, Carte Rose, Carte Noire, Cognac Hennessy *, ***, V O legítimo, Chartreuse del Convento amarillo y verde, Frutas francesas en frascos, surtidas, Ciruelas en frascos y en cajas de carton fantasia, Guayaba, dulce coco, Jaleas Saint James, Perlas Japon, Sopa Julienne, Sagu, Tapioca, Harina Avena, Cebadilla, Pasas Corinto, Confites de Paris surtidos, Marrons en almibar, Papel yoma y bandejas, platos confitería

PRECIOS MODICOS—EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108

3640-prm.d.p md.

Cervecería Montevideana

(EN LIQUIDACION)

Se ruega á los señores que se consideren acreedores de esta sociedad á presentar sus cuentas hasta el dia 30 del corriente mes de Octubre en el escritorio del secretario, calle Cerro núm. 120, quedando entendido que pasado este término no serán mas admitidas.—Montevideo, 10 de Octubre de 1895.—*La Comision Liquidadora.*

3571-oct.30.

A LOS ESTANCIEROS

Recomendamos á los señores hacendados la indiscutible utilidad de la ESQUILADORA MECANICA WOLSELEY, premiada en todas partes con medalla de oro, siéndole discernida la última en la reciente Exposicion Feria de Palermo en Buenos Aires, la única que alcanzó este premio entre varias similares que se expusieron de otros fabricantes en dicho certamen. Tambien recomendamos el gran ESPECIFICO Mc. DOUGALL, el mas eficaz y mas barato.

MOLINO MONTEVIDEANO DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina Nueva York

3228-prm.d.p.md.ed.man'v.13-nv.



ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS DE VARIOS TAMAÑOS

A los señores estancieros y comerciantes del RIO DE LA PLATA



Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada «**El Esquilador**».

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacemos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.[illegible] %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Setiembre de 1894

Metzen Vincenti y Ca. (Misiones 84 c)

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvías y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, perta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

EXTRACTO DE TABACO

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Marca registrada: **DOS ANCLAS**

Se vende en cajones de diez latas y en barriles

Esta marca tiene gran aceptacion en toda la **REPUBLICA ARGENTINA** por su **superioridad y eficacia**.

Por informes y precios ocúrrase al agente,

O. Fischer.

CALLE CERRITO NÚMERO 140

MONTEVIDEO

3553-nv.10-d.p.md.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	»	900.000 ó sean	»	4:230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 3 por ciento anual. 6 meses, 4 por ciento anual.

Descuentos, convencion.

Montevideo, Enero 1.° de 1895

C. J. Nuttall gerente interino.

LA AUXILIAR

Calles Buenos Aires núms. 255 al 261, Juncal núm. 132 y General Liniers núms. 251 y 253

(PLAZA INDEPENDENCIA, AL COSTADO DE SOLIS)

Casa de cobranzas, locaciones, anticipos, préstamos prendarios, descuentos de sueldos y

REMATES

PRIMERA Y UNICA EN SU GENERO EN TODA LA REPUBLICA

SUS OPERACIONES

«La Auxiliar» se encarga de la cobranza y administracion de propiedades, cobro de cuentas civil[illegible] comerciales contando para el efecto con defensores judiciales patentados.

«La Auxiliar» da dinero en préstamos sobre mueblajes completos y carruajes dejándolos en usufructo lo mismo que en mercaderías y muebles entregándolos en depósito. Como tambien da dinero en préstamo sobre mercaderías en general depositadas en Aduana, todo en condiciones esencialmente liberales devolviéndose el excedente que arroje la venta en remate de todas las pólizas mayores de veinte pesos.

«La Auxiliar» da dinero sin intereses sobre mueblajes completos, carruajes, mercaderías y alhajas para ser vendidos en remate al mejor postor y acepta remates de propiedades, mobiliarios completos, mercaderías y alhajas ya sea en el domicilio de los comitentes ó en el local de La Auxiliar que por su situacion y arreglo es el único en su género en toda la República. Las ventas de «La Auxiliar» son siempre en remate al mejor postor no aceptándose base de ninguna especie, con excepcion de alguna prenda de valor en cuyo caso se fijará la base en los diarios que anuncien sus remates, y se hará constar en el acta de la venta.

«La Auxiliar» cuenta con un personal idóneo y circunspecto que garantiza la seriedad y reserva en todas sus operaciones.

3327-prm.d.p.md.

REMATES

José B. Gomensoro

De una estufa de desinfeccion, plantas, 1 verja, 6 cajas artículos diversos y 1 pieza de fierro para timon. En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 29 del corriente mes de Octubre, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de los señores Agentes del vapor español *Ciudad de Santander* y salvado del mismo, con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

Los artículos arriba expresados.—Las 6 cajones artículos diversos están depositados en la Isla de Libertad y se venderán en depósito.

3741 oct.27

José B. Gomensoro

Por comisos y avería—En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 5 de Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comisos, lo siguiente:

12	docenas	camisas á la crimea.
50	»	moldes de hoja lata.
22	»	pares botones con resorte.
5	»	cueros badanas.
120	»	alfileres para la cabeza.
168	»	id grandes.
11	»	agua blanquete, dentrífica, brillantina y para teñir el cabello.
13	litros	agua colonia.
1747	metros	puntillas imitacion valenciana.
563	»	tul de algodon.
107	»	muselina.
37	kil.	loneta.
22	»	brin algodon.
16	»	merino lana.
70	»	lona de algodon.
6	»	cachemir.
228		muñecas.

AL MISMO TIEMPO

Con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

J Y F S fardos carton.

Venta despachado y al contado.

3742-oct.27

J. B. Gomensoro

De una chacra, con buenas casas, árboles frutales y viñas—área 11..... —Próximo á la Estacion Talleres del Ferrocarril Central—El remate tendrá lugar en las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 6 de Noviembre, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta hermosa propiedad, que tiene un terreno con un área de 8 hectáreas, 1.674 metros—con 4.038 piés de viñas, 600 árboles frutales—duraznero, manzanos, guindos, damascos, cerezos, ciruelos, limoneros, higueras, granadas toda fruta escojida.

La casa tiene cinco piezas, techo de azotea, cocina, letrina y aljibe

Casa para peones con dos piezas de azotea, un rancho para depósito de útiles de labranza y un galpon pesebre.

Está libre de arrendamiento, pero habrá que darle al quintero la mitad de la fruta.

Títulos buenos.

Los interesados pueden preguntar en la misma Estacion Talleres por la chacra que perteneció al señor don José A. Pallaras, que es la que vendo.

Se dará una garantía de 300 pesos al firmar el boleto.

3743-oct.27

José B. Gomensoro

De 2730 hectáreas y 1597 metros de campo situado en el departamento de Rio Negro—El remate tendrá lugar en la calle Rincon núm. 63.

EL JUEVES 21 de Noviembre, á las 4 p m, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el departamento de Rio Negro, en esta República, compuesta de 2730 hectáreas y 1597 metros cuadrados que linden por el Norte con don Angel Jaime, por el Sud con don Felipe Nelsi y don Casimiro Castro por el Oeste el arroyo Don Estevan Grande y por el Este el Sarandí Chico.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos que sigue la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra don Adolfo Gonzalez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

3652-ot.20

José B. Gomensoro

De muebles ricos—Por ausentarse su dueño del país—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 31 del corriente Octubre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el mobiliario completo perteneciente á una familia que se ausenta del país.

AL MISMO TIEMPO

Muebles y variedad de artículos.

Todo podrá verse antes del dia del remate.

3726-oct.26

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Rio Negro, con frente al arroyo Don Estevan—Area 3984 hectáreas, 55 areas y 74 centiareas.—El remate tendrá lugar en la calle Rincon número 63.

EL MIERCOLES 20 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con lo en él existente, situada en el departamento de Rio Negro en esta República, compuesta de dos suertes de estancia equivalentes á 3984 hectáreas, 55 areas y 74 centiareas, que lindan por el Oeste el arroyo don Estevan Grande; por el Este el Sarandí Chico; por el Norte, Cuchilla de Haedo; y al Sud con campos que fueron de don Casimiro Castro, hoy de don Adolfo Gonzalez.

Se advierte que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited, contra don Julio Castro, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

3653-oct.20

José B. Gomensoro

De 200 cajones kerosene especial para matar hormigas.—El remate tendrá lugar en el Depósito Pons, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL MIERCOLES 30 del corriente Octubre, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura.

En lotes á la vista

200 cajones kerosene impuro (petróleo), especial para matar hormigas

Venta despachado y al contado.

3709-oct.25

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la viste.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate.

perm.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 31 de Octubre—materiales, armazones, carton, báscula, etc., existentes en el local que ocupó la cigarrería Sportmen, calle Soriano 162, casi esquina á Rio Negro.

A las dos y media de la tarde en punto procederemos al remate de todas las existencias de dicho local, cuyo detalle es como sigue: armazones con vidrieras, mostradores, un gran altillo, divisiones para escritorio, mesas para cigarreros, bancos, fragua, torno, vigornia, balanza para 125 kilos, marcos para puertas y ventanas, rieles para zorras, papel para embalaje, máquina para encuadernar, id para rayar y cortar carton y otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo: 3 000 hojas cartulina blanca en perfecto estado.

3745-oct.27

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 29 de Octubre—**Una buena propiedad** de gran porvenir por su importante posicion—Al mejor postor—Calle Rio Negro números 47 y 49, entre Cerro Largo y Orillas del Plata, á pocos metros de la grandiosa estacion del Ferrocarril Central del Uruguay y muy próxima al punto desde donde arrancarán las obras del futuro puerto.—Unica ocasion para colocar el capital sin temor de ninguna especie, donde es raro encontrar terrenos en venta!

A las cuatro y media de la tarde en punto, por órden de su propietario adjudicaremos al mejor postor la expresada propiedad cuyo detalle es el siguiente: diez metros 737 mil. de frente por cuarenta y dos metros 95 cent. de fondo ó sean 461 metros 15 cents. cuadrados, terreno muy regular, hay en él actualmente una casa de inquilinato con 10 habitaciones, una barbería y un tambo, produciendo en todo cincuenta pesos mensuales.

Si se desea edificar hay terreno para construir una magnífica finca de altos, con almacenes en los bajos para alquilar en el acto con buena renta, pues es el punto mas comercial de la ciudad.

Si se quiere dejar en el estado actual, ya produce un buen y seguro interés. En mérito á lo central de su ubicacion, siempre está alquilada, pues está próxima á la gran estacion del ferrocarril, al mercado de lanas, al centro de corredores y consignatarios y al radio mas fabril de la capital.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará como garantía 500 pesos al recibir el boleto.

3656-ot.20

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 31 de Octubre—Por comiso—En el muelle Capurro, frente al kiosko—51 rollos tabaco.

A las dos de la tarde en punto, por órden del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente

V G 54 rollos con 1362 kilos tabaco del Brasil en cuerda, clase superior.

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado.

3692-oct.23

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca—Del buen situado terreno esquina, con todas las mejoras que contiene, como ser tres piezas y caño maestro, vereda y afoquinado, situado en la calle Cerrito esquina á la de Isla de Lobos. Magnífica posicion por lo central y de gran porvenir.

EL JUEVES 31 del corriente, á las 4 en punto, procederé á la venta segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente mes, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de la siguiente propiedad: un solar de terreno de los que pertenecieron á la fortaleza de San José de esta ciudad, con los edificios que contiene, señalado en el plano respectivo con el número 6 compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente al Sud sobre la calle Cerrito, 10 metros 73 centímetros en la línea de fondo al Norte, confinando con el solar 11, 23 metros 633 milímetros en el lado Este que por formar esquina son de frente á la calle Nueva, 27 metros 91 centímetros en el costado Oeste, linderos con el solar 5 formando una extension superficial de 259 metros, 57 decímetros, 96 centímetros y 86 milímetros. Se advierte que el mejor postor, en garantía de su oferta, entregará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por don Andrés Villaverde contra la sucesion de don Antonio Lagomarsino, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 15 de 1895.—*Antenor R Pereira*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322.

3635-ot.19

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55.—Base de venta pesos 5.500.00.—EL JUEVES 31 del corriente, á las 4 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos del concurso de la testamentaria de don Ildefonso Pereira é incidente promovido por don Juan Cavelo y Vila, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de la propiedad perteneciente á la sucesion concursada, sita en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55, edificada en un terreno compuesto de siete metros 945 milímetros de frente al Este por veinte y cuatro metros 911 milímetros de fondo, encerrando una superficie de ciento noventa y siete metros noventa y dos centímetros; habiéndose fijado como base mínima para la venta la cantidad de cinco mil quinientos pesos. Esta se efectuará en el lugar de la propiedad relacionada el jueves 31 del corriente á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de dicha base y que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Octubre 16 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3617-ot 17

Cárlos G. Pieri

JUDICIAL

De muebles—EL DIA LUNES 4 de Noviembre, á la 1 en punto de la tarde y en la calle Maldonado núm. 214, venderé todo el gran mobiliario de esta casa perteneciente á la sucesion de doña Antonia Risso de Prieu, compuesto de sala antesala, escritorio, gran dormitorio conyugal, comedor y 3 dormitorios mas, todo sólidamente amueblado y con poquísimo uso; la venta será al mejor postor, sin tasacion, segun lo ordena el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil, de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Noviembre, á la 1 p. m. y por el martillero público don Cárlos G. Pieri, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los bienes muebles de pertenencia de la sucesion de doña Antonia Risso de Prieu, los cuales se encuentran depositados en la casa calle de Maldonado núm. 214. La venta se efectuará en la propia casa y ha sido ordenada en los autos sucesorios referidos.—Montevideo, Octubre 16 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

3614-oct.17

Lindolfo H. Gimenez

JUDICIAL

Un valioso campo en Maldonado (Rincon de Piriz)—Base para la venta: $ 4.67 la hectárea.

EL MIERCOLES 30 de Octubre á las 2 p. m.—En las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 105, en Montevideo, como lo indica el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia 30 del corriente Octubre á las 3 p. m. y por el martillero público don Lindolfo H. Gimenez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un campo sito en la sexta seccion del departamento de Maldonado (Rincon de Piriz), compuesto de un área de mil cuatrocientos sesenta y nueve hectáreas, mil doscientas once centiáreas, comprendidas entre los límites siguientes: Al Norte con don Luciano Nuñez, al Sud el Rio de la Plata, al Este con don Salvador Paya, don Servando Perez y la sucesion de don Adolfo Machado y al Oeste el arroyo Maldonado y la sucesion de don Honorio P. Fajardo. Tasado en la suma de diez mil doscientos ochenta y tres pesos, ochenta y cinco centésimos.

La venta se efectuará en las puertas de este Juzgado, Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Sotera Larrosa de Piriz, incidente con don Eduardo Albanell sobre devolucion de una consignacion. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Octubre 4 de 1895.—*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Por mas informes, ver al rematador, Plaza Independencia 21.

3631 oct 19

Alejandro Montautti

JUDICIAL

EL JUEVES 31 del corriente, á las 3 1|2 en punto, remataré la barraca situada en la calle Cerro-Largo núm. 106, con 12 m. 885 mlts. de frente á esta calle é igual á la calle Orillas del Plata 23, con piezas de material, galpon de zinc, etc.

La barraca está alquilada en 110 pesos mensuales.

EDICTO

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 1|2 p. m., por el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta bajo la base de las 2 terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de $ 23.659,17 de un solar de terreno con todos sus edificios, galpones y demás mejoras que contenga, ubicado en la manzana núm 137 bis de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro Largo por 85 metros 900 milímetros de fondo al Norte por donde confina con la calle Orillas del Plata, por el Oeste con la sucesion de don Miguel R. Correa y por el Este con la sucesion antes de don Nicolás Antonio Guerra y actualmente con Mallmann y Compañía. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de Francisco Gargatto incidente Juana Eugenia y Josefina Quartino, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 15 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3613-oct.16

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 136 — EL MARTES 29 del corriente, á la 1 en punto — De muebles nuevos y usados y artículos de bazar—Roperos con y sin espejo camas de nogal para 1 y 2 plazas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de fierro, mesas de comedor, aparador, sillas de Viena nuevas y usadas, perchas, toallero, cuadros, espejos, platinas, cristales, lámparas, faroles para zaguan, un juego sala 9 piezas tapizado en género de seda, escritorios, alfombras, etc.

Para confiteros y dueños de hoteles

Una partida de 300 docenas platos, fuentes, pocillos de porcelana fina, copas, vasos, botellas, propios para banquetes

Al mismo tiempo—Una máquina de bronce para la fabricacion de soda.

3719-oct.26

Cipriano C. Silva

Importante remate de 300 cajones (mas ó menos) pasas de uva de Málaga en perfecto estado.

EL MIERCOLES 30 del corriente mes, á la una en punto, frente al kiosko Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

300 cajones mas ó menos pasas de uva de Málaga en perfecto estado.

Al mismo tiempo, con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

111 bales papel estraza.
2 id id estracilla.
5 cajones queso de Holanda.
42 sacos arroz.
10 bolsas porotos de Chile.

3725-ot.26

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De una valiosa propiedad de tres cuerpos sita en la calle Arapey núm. 230, entre Canelones y Maldonado, se venderá al mejor postor para pago de hipoteca.

EL MARTES 29 del corriente, á las 4 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 4 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio de tres cuerpos que contiene, ubicado en la manzana número 27 de la nueva ciudad, compuesto dicho terreno de 110 mt., 68 dec y 21 ct. cuadrados con 8 mt. 59 det. de frente al Oeste sobre la calle Arapey por donde tiene señalado el edificio su puerta con el número 230 por doce mts 885 de fondo al Este por donde linda con don Pascual Gervasio, por el Norte con la sucesion Vazquez Terrada y por el Sud con don José Salvo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Juan V. Chiarino contra don Francisco Bonnengo, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 12 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3665-ot 22

Natalio Azcárate

Por comiso—De 500 kilos queso del país—En el depósito Herrera y Obes núm. 3, calle Rampla entre Zabala y Solis.

EL JUEVES 31 del corriente, á la una del dia procederé á vender, de órden del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco Castro, el queso de la referencia en el depósito indicado.

3675-ct.22

Antonio S. Zorrilla

Atencion, estancieros y cabañeros.—Segundo remate-feria de la **Cabaña Reyles** situada próxima á Villa Colon en Melilla—**400 animales de raza!!** puros y mestizos.

EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1895, al mejor postor, al contado, toros Durham hijos de Duc de Vitor, caballos de tiro y silla, puros y mestizos, de las razas: ruso, irlandés, oldemburgués, percherones y andaluces; carneros Rambuillet, origen Ranzim; burros españoles, etc.

Ejemplares de campo

Lotes escogidos de toros y vaquillonas Durham.

Por liquidacion: Dos manadas burreras y yeguas mestizas servidas.

Para garantir á los compradores, creo oportuno asegurar que ninguno de los animales que se presenten en venta será retirado.

Nota—Oportunamente indicaré en este aviso y catálogos del remate, el detalle general de los animales á venderse y la hora en que saldrán de la estacion Central los trenes que deben conducir la concurrencia para Villa Colon.

Por mas datos, ocurrir 18 de Julio 269, 2.º piso, ó al escritorio, Cerrito 211 y 213

3679-ct.23

Leoncio Milhas

Del sepulcro núm. 193 y gran monumento conocido por el "Pescador" una de las obras de mas mérito artístico de nuestros cementerios; ejecutada en el año 1885 por el reputado escultor G. Scanzi de Génova y se halla construido en el ángulo N. O. de las dos avenidas principales del cementerio del Buceo; su costo en It lia fué de treinta mil francos.—Oportunidad que nunca se ha presentado de adquirir al mejor postor, una obra tan valiosa, la que venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 7 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado, Rincon 63, por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un sepulcro en el cementerio del Buceo, señalado con el núm. 193.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por doña Benita Tavolara por sus menores hijos contra don Luis F. Tavolara, sobre ejecucion de hipoteca. Montevideo, Octubre 21 de 1895.—*Antenor R Pereira*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

3662-oct.22

Vicente Adami

De una gran caja de hierro argentina—Muebles y útiles de escritorio, en la calle Rincon núm. 237.

EL MARTES 29 del corriente, á la 1 1|2 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, de todos los muebles, libros y útiles de escritorio pertenecientes á la liquidacion del Banco Italo-Oriental, cuyo detalle es el siguiente:

Una gran caja hierro de la fábrica Bash Hnos de Buenos Aires, 1 juego tapizado en marroquí granate compuesto de 1 sofá, 3 sillones, 6 sillas, 1 mesa de nogal, estante para libros, etc., biblioteca giratoria, escritorios de nogal, 1 reloj de pared, 1 cancel de nogal, sillas, prensa, alfombras, etc., etc., etc.

Los muebles estarán á la vista de los interesados, desde hoy en el local del Banco.

Por mas datos, Ciudadela 99.

3703-oct.25

Agustin Sorraco

Remate de una preciosa casa nueva y de altos situada en la calle Constituyente núms. 72 y 72a, frente á la estacion del tren del Este.

EL DOMINGO 3 de Noviembre del corriente año, venderé á las 4 p. m. la referida casa nueva y de altos, compuestos los bajos de un almacen y piezas con algibe, cocina, etc. Los altos tienen 7 piezas con un gran mirador todo pintado al fresco, cañería de gas en todas las piezas, cañería de aguas corrientes, tirantería de fierro, pisos de pino de tea, claraboya, caño maestro y cocina. Esta casa está edificada en un solar de terreno compuesto de 7 mts 34/100 de frente á la calle Constituyente por 20 mts 45/100 de fondo. Su posicion central, es decir, frente á la Estacion del tren del Este entre las calles Tacuarembó y Piedad, á una cuadra de la Iglesia del Cordon y á 2 de la Plaza de Armas, que mañana será Casa de Gobierno y con ese motivo será el verdadero centro de Montevideo. Atencion especuladores! que la condicion de venderla al mejor postor hace que en fijo en otro el remate que tendrá lugar el domingo 3 de Noviembre á las 4 de la tarde.

La casa puede visitarse todos los dias de 12 á las 4 de la tarde, el dia del remate y para tratar por menores verse con el rematador en su casa, Colonia núm. 116.—Títulos perfectos.

Nota—El comprador entregará al rematador la suma de 200 pesos en garantía de su oferta.

3720-oct.27

Leoncio Milhas

De dos propiedades situadas en la calle Soriano núm. 27 y 29, esquina Florida núms. 169 y 171, y calle Mercedes núm. 404, esquina Tacuarembó núms. 69 al 73.

La casa calle Soriano núms. 27 y 29 tiene 2 salones, 5 piezas, dos altillos, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, claravoya, sótanos, pisos de mármol y hace mas de 20 años que está ocupada por el mismo inquilino, quien paga de alquiler la suma de 80 pesos mensuales

La finca calle Mercedes núm. 404, es ocupada por una panadería y gana de alquiler 20 pesos mensuales.

La base de venta de la primera es $ 9233,34 centésimos y de la segunda de $ 1976 80 cents., las que venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Noviembre por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los bienes y en la forma siguiente: 1.º A las 3 de la tarde de una finca situada en la manzana núm. 166 de la Nueva Ciudad compuesto su suelo de diez y seis metros doscientos trece milímetros de frente al Norte sobre la calle Soriano donde tiene señaladas sus puertas con los números 27 y 29 por diez y siete metros setenta y dos mls. de fondo al Sur que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle Florida núm. 169 y 171, lindando por el Oeste con don Juan Vazquez y por el Sud con el señor don Juan Santiago Susviela. Ha sido tasada en la suma de trece mil ochocientos cincuenta pesos. Y 2.º á las 4 de la tarde, un solar con lo en él existente situado en el Cordon, compuesto de once metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sud sobre la calle Mercedes donde el edificio está señalado con el núm. 404, por diez y siete metros 18 centímetros de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Tacuarembó del núm. 69 al 73, lindando por el Norte con el solar que se deslindará y por el Oeste con sucesores de Perez, Basaño y Ca. Conjuntamente con este otro solar contiguo al anterior compuesto de ocho metros setecientos diez y ocho milímetros de frente al Este sobre la expresada calle de Tacuarembó por once metros cuarenta y cinco centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Antonio P. Correa, por el Sud con el anterior solar y por el Norte con don Vicente Espinosa ó sucesores. Habiendo sido tasados en dos mil novecientos sesenta y cinco pesos veinte centésimos. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Micaela Carbajal de Belo y don José Manuel Belo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Octubre 25 de 1895.—*Juan José Peirallo*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

3739-ot.27

AVISOS

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE
DE HIPOFOSFITO DE CAL
DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y **la cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12. *rue Castiglione*, PARIS.

Precio: 4 francos en Francia.

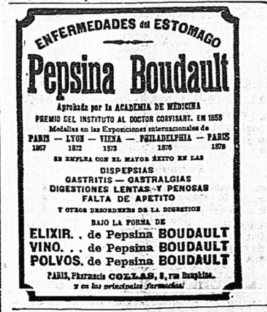
SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

Luis Melian Lafinur ABOGADO

—Calle Buenos Aires número 116.

332-perm 2edi.





Un jardinero Se precisa para el cuidado del jardin del Manicomio Nacional y encargarlo de la direccion del plantío de verduras en la quinta del mismo establecimiento. Es inútil se presente sin poder dar buenos informes sobre su competencia.—Manicomio, Octubre 25 de 1895.—*La Comision.*

3721-nv.7-2ed.





BODEGA DE GIOT
(EN COLON)

VENTA DE VINO.—Se avisa al público que la Bodega de Giot, en Colon, abrió la venta de sus vinos de mesa á tipo único, hecho con las mejores variedades de uva: Cabernet, Borgoña, Harrisgue, Vidiella, Pinot y Dolcetto, cosechados en el mismo establecimiento *al precio al contado* de $ 26 la bordalesa

Se *garante* la perfecta elaboracion y pureza de los vinos tintos y blancos que se encuentran bien claros y de buen paladar y no se vende cantidad menor de una bordalesa.

Comodidad por el trasporte á Montevideo.

Los interesados pueden visitar la bodega y probar los vinos.

Los pedidos telefónicos se harán por el número 9051 de la Cooperativa, ó dirijirse al agente Sexto Bonomi, calle Cerro 95 y 97, Montevideo.

338-prm.ed.mne.

"Un perfume exquisito" S. A. R. la Duquesa de York.

Atkinson's White Rose

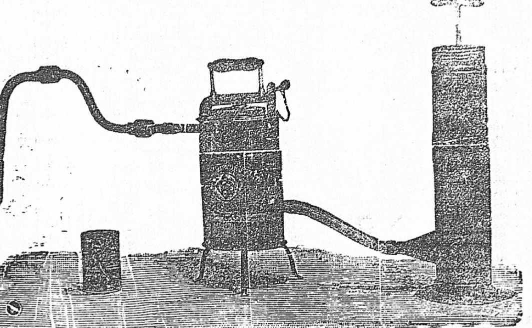
Suave y delicadamente odorífero como la misma Rosa.
El más delicioso de todos los Perfumes
Es el de ATKINSON, que es el solo verdadero y original.
Los Perfumes Ingleses de Atkinson
son muy superiores á todos sus similares, conservan toda su fuerza y poseen el delicado olor de las flores naturales :
OPOPONAX, FRANGIPANE, ESS, BOUQUET, HELIOTROPE, JOCKEY-CLUB
y todos los olores en baga.
Desconfiese de las Imitaciones! *La autenticidad está garantida por la etiqueta y la marca de fábrica «White Rose».*
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.



LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos Argentino, Uruguayo, Brasilero y Chileno
UNICO SISTEMA RECONOCIDO INFALIBLE



NOTABLE REBAJA
PRECIO CON FUELLE 9 PESOS
PRECIO CON BOMBA 11 PESOS

Opiniones autorizadas sobre su eficacia

Asociacion Rural del Uruguay

Montevideo, Diciembre 3 de 1894.—Señor presidente de la Asociacion Rural del Uruguay don Diego Pons.—Los que suscriben, nombrados por usted para informar respecto del aparato denominado HORMIGUICIDA URUGUAYO, inventado por los señores Gibbs, Cardenal y Ca., decimos que el dia 18 de Noviembre próximo pasado, presenciamos en los terrenos del Prado las experiencias practicadas con dicho aparato en algunos hormigueros y el 29 de dicho mes asistimos á la apertura de los mismos, encontrándolos completamente destruidos lo que corrobora el informe de la Directiva de 26 de Febrero próximo pasado.

Siendo el invento **uno de los mejores que hasta hoy hemos visto emplear por su sencillez y resultados satisfactorios**, no vacilamos en aconsejar su uso sumamente beneficioso para la agricultura.

Dando por terminado nuestro cometido, saludamos al señor presidente con nuestra distinguida consideracion.—Firmado: *Pedro de Souza—Lucio Rodriguez—Emiliano Ponce de Leon.*

Junta E. Administrativa y Direccion de Parques y Jardines

Montevideo, Diciembre 7 de 1894. Señores Gibbs, Cardenal y Ca.—En [illegible] de ustedes [illegible] 3 del actual, ha recaido el siguiente informe que me es grato transcribir:

« Despacho del jardinero en jefe.—Paseo, Diciembre 7 de 1894. Señor [illegible] La acción del Hormiguicida que [illegible] inventores los señores Gibbs, Cardenal y Ca., ha dado [illegible] este

« Parque los mas satisfactorios **resultados; pues**
« no solo **se han exterminado las hormigas** de las cuevas atacadas, sino que, en las que
« para comprobacion se han abierto, **se han hallado muertas tambien las larvas.** El
« aparato en cuestion es, á juicio del infrascripto,
« de excelentes resultados, lo que unido á su sencillez y economía, lo hace merecedor de todo en-
« comio.—Firmado: *Ernesto Racine*, jardinero en
« jefe de la capital. »

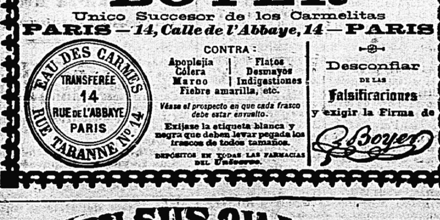
Réstame tan solo manifestar á ustedes que la opinion expresada por el señor jardinero en jefe, es la misma que el infrascripto formó en vista de las experiencias públicas practicadas por ustedes.—Saluda á ustedes con la mayor consideracion.—Firmado: *Dalmiro Egaña*, director de Parques y Jardines.—*Francisco de Viana*, secretario.

Acta labrada en el Prado

En Montevideo, á veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro, hallándose los abajo firmados reunidos en el paseo conocido por Prado oriental, tuvieron ocasion de presenciar los resultados obtenidos en varios hormigueros por el HORMIGUICIDA URUGUAYO, de los señores Gibbs Cardenal y Ca. y al efecto declaran: **que dichos resultados han sido de los mas satisfactorios, hallándose muertas las hormigas y hasta destruidas las larvas.**—Firmados:—Doctor Vilaza—César Diaz—[illegible] Garcia Lagos—Manuel Garcia de Zúñiga—Edgard Shiamun—T. de Zumarán—R. Benzano—[illegible] J. E. de Artega—Raul [illegible] Mariano C. Berro—Lincoln Q. [illegible] Edgard Hilaire—Andrea [illegible] y Compañía—A. Bertane M. [illegible]

AGENTE GENERAL
ERNESTO QUINCKE, Cerro Largo 12, Montevideo
INVENTORES
GIBBS CARDENAL y Ca., Buenos Aires







BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

[illegible] ÉXITO [illegible] 27 diplomas [illegible], 46 medallas de oro, etc.
ALCOHOL de MENTA
DE RICQLÈS
Unico y Verdadero Alcohol de Menta
Remedio soberano contra Indigestiones, Disentería, Colerina, Nauseas, Dolores de Estómago y de Cabeza.
Echando unas gotas en un vaso de agua azucarada forma una bebida deliciosa, calma instantaneamente la sed y purifica el agua.
Es al mismo tiempo excelente para los dientes, la boca y para todas las operaciones de Tocador.
Es un Preservativo contra las Epidemias tales como Fiebres, Cólera, etc.
Rechácense las Imitaciones
EXÍJASE EL NOMBRE
DE RICQLÈS
Depósitos en todas las principales Farmacias, Droguerías, etc.

JARABE de BUCHU
del Dor ADEL
CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canál de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, [illegible], 12, PARIS

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Sast y Compañía, para la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67 con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa y nombrar síndico definitivo, previniéndose que los acreedores que no concurran estarán por lo que resuelva la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Octubre 21 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3677-ct.29

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el **2 de Noviembre** de 1895.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el **16 de Noviembre** de 1895.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE PICCONE
Saldrá el **2 de Diciembre** de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasageros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

VAPOR NACIONAL

Francisco Vidiella
DE 200 TONELADAS DE REGISTRO
Capitan—V. MARTINEZ

Saldrá el 29 del corriente para Asuncion y demás puertos hasta Corumbá.
Admite carga.
Para fletes y demás informes, á sus agentes
Williams y Ca.
3701-[illegible] Cerrito 122

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL
Saldrá el **6 de Noviembre**, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.—Trasbordo para Vigo y la Coruña á Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN
Saldrá el **de Noviembre** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	131 40
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).
El Agente de la Compañía,
3-perm — *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés

AQUITAINE
COMANDANTE ALLEGRE
Saldrá el 30 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor francés

ITALIE
COMANDANTE
Saldrá el de para
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2,500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne* de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1 000 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 000 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente Félix Benassar, calle Misiones número 51.

0-perm.